



2011 - 2025



Plan de desarrollo Nuevo Progreso San Marcos

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1212</p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nuevo Progreso, San Marcos. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Nuevo Progreso, San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2010.</i></p> <p>113 p. 27 cm. Anexos. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 1212)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del desarrollo del milenio.</p>
------------------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, Guatemala, Centro América
PBX: 7762960

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 23326212
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Eluminio Cristóbal Cifuentes Gómez
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Nuevo Progreso

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Roy Walter Villacinda Maldonado
Delegado Departamental, SEGEPLAN, San Marcos

Equipo facilitador del proceso

Jorge Pérez
Director Municipal de Planificación, Nuevo Progreso

Francis Méndez Laparra
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Edwin Alberto Castillo Lepe/ Julio Cesar Navarro Boj
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial, SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I.	PRESENTACION	1
II.	INTRODUCCION	2
III.	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	5
IV.	OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1	Objetivo general	6
4.2	Objetivos específicos	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI.	DIAGNOSTICO	9
6.1	Distribución geográfica y demografía.....	9
6.1.1	Ubicación geográfica	9
6.1.2	Demografía	12
6.2	Historia, cultura e identidad	14
6.3	Dimensiones.....	16
6.3.1	Dimensión Social.....	16
a.	Salud	16
b.	Seguridad alimentaria y nutricional	21
c.	Educación.....	23
d.	Servicios básicos.....	27
e.	Seguridad ciudadana	29
f.	Participación Ciudadana	30
g.	Conclusiones dimensión social	30
6.3.2	Dimensión Ambiental	34
a.	Recursos naturales	34
b.	Gestión del recurso hídrico	38
c.	Gestión de Riesgo	39
d.	Saneamiento Ambiental	41
e.	Conclusiones dimensión ambiental	42
6.3.3	Dimensión económica.....	45
a.	Empleo	45
b.	Desarrollo Productivo	46

c.	Servicios	50
d.	Mercado y condiciones del entorno	51
e.	Conclusiones dimensión económica	51
6.3.4	Dimensión Político Institucional	54
a.	Administración local e instituciones públicas y privadas	54
b.	Funcionamiento del Gobierno Municipal	54
c.	Formas de organización comunitaria	58
d.	Conclusiones dimensión político institucional.....	59
6.4	Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-.....	61
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	64
7.1	Visión.....	64
7.2	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-.....	65
7.3	Ejes de Desarrollo.....	68
7.4	Matrices de Planificación	71
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	84
IX.	GLOSARIO.....	87
X.	ANEXOS.....	97
XI.	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION.....	101

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Población municipio	12
Cuadro No. 2	Cinco primeras causas de morbilidad general	17
Cuadro No. 3	Primeras causas de enfermedad en menores de un año	17
Cuadro No. 4	Causas de Mortalidad General.....	18
Cuadro No. 5	Primeras causas de Mortalidad en menores de un año	18
Cuadro No. 6	Uso actual del suelo.....	36
Cuadro No. 7	Población económicamente activa por área de actividad	45
Cuadro No. 8	Número y superficie de fincas censales, por uso de tierra.....	46
Cuadro No. 9	Cultivos anuales o temporales. Año Agrícola 2002/2003	47
Cuadro No. 10	Cultivos permanentes y semi permanentes Año Agrícola 2002/2003.....	47
Cuadro No. 11	Cultivos de traspatio Año Agrícola 2002/2003	48
Cuadro No. 12	Producción pecuaria de traspatio Año Agrícola 2002/2003	48
Cuadro No. 13	Presencia Institucional en el municipio	54

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 Pirámide poblacional proyectada al 2010 13

INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GEOGRAFICOS

Mapa No. 1 Mapa base municipio 10
Mapa No. 2 Dimensión Social 33
Mapa No. 3 Capacidad de uso del suelo 35
Mapa No. 4 Series de suelos 37
Mapa No. 5 Dimensión Ambiental 44
Mapa No. 6 Dimensión económica 53
Mapa No. 7 Dimensión político institucional 60
Esquema No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- 63
Esquema No. 2 Modelo de desarrollo territorial futuro. MDTF 67

INDICE DE MATRICES

Matriz No.1 Perfil socioeconómico 49
Matriz No.2 Motores económicos que determinan el potencial del municipio 49
Matriz No.3 EJE DE DESARROLLO 1. Servicios e infraestructura para el desarrollo humano 71
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2. Medio ambiente saludable y sostenible 77
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3. Aprovechamiento del potencial productivo y empleo sostenible 81

INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1 Mortalidad materna 19
Recuadro No. 2 Asistencia en partos 20
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años 20
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema 23
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización 26
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación 27
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico 42

SIGLAS Y ACRONIMOS

ANACAFE	Asociación Nacional del Café
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
CUSAM	Centro Universitario de San Marcos
DIGER	Dirección de Gestión de Riesgo
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INSAN	Inseguridad Alimentaria Nutricional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INED	Instituto nacional de Educación Diversificada
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PRONASU	Proyecto cuenca Naranjo/Suchiate
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SINAPRE	Sistema Nacional de Pre-inversión
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

I. PRESENTACION



*Municipalidad de Nuevo Progreso,
Departamento de San Marcos,
Guatemala, C.A.*

Ciudadanos y ciudadanas es agradable poder dirigir este humilde mensaje de solidaridad, a todos y todas pues gracias a la confianza depositada en su servidor, es oportuno compartirle que juntos estamos construyendo paso a paso el Nuevo Progreso anhelado, donde las oportunidades son para todos por igual, bajo una convivencia pacífica, prevaleciendo la honestidad, la transparencia y el respeto mutuo.

El Honorable Concejo Municipal de Nuevo Progreso Administración 2008 – 2012, consciente de la necesidad de planificación para el municipio, tiene el agrado de presentar el documento del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- para el periodo 2011 – 2025.

Este documento fue elaborado de forma participativa con el apoyo técnico metodológico de la Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN- y en el proceso se contó con el valioso aporte de representantes de Instituciones gubernamentales, no gubernamentales, Sociedad Civil con presencia en el territorio municipal, pero principalmente fue de gran valor el aporte de la organización comunitaria de los poblados que conforman la población del municipio.

Este Plan capta la percepción de la población y de las Autoridades institucionales respecto a las acciones que pueden considerarse, desde el marco participativo, como las más importantes y de mayor impacto para lograr el desarrollo de nuestra población en armonía con los recursos que poseemos y de esta forma obtener mejores condiciones de vida para las generaciones actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras en resguardo de nuestras familias y nuestro territorio.

Entendemos que este documento es factible de mejorar y de que su implementación será posible en la medida de que la población, autoridades municipales y organizaciones que coordinan acciones en el municipio se apropien de él y lo utilicen como una guía que permita orientar las inversiones para reducir el rezago y problemática que afecta a nuestra población. No obstante falta mucho por hacer pero con la confianza puesta en Dios y bajo la dinámica del presente Plan de Desarrollo Municipal –PDM–, como herramienta clave estoy seguro que seguiremos avanzando. Usted es el protagonista principal de este proceso que hace apenas tres años surgió con la esperanza de un mañana mejor.

Atentamente,

Eluminio Cristóbal Cifuentes Gómez
Alcalde Municipal



“JUNTOS TRABAJANDO CON TUS IMPUESTOS ESTAMOS PROGRESANDO”

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Nuevo Progreso del departamento de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Nuevo Progreso, conjuntamente con el encargado de la OMP se realizó la revisión de un PDM 2009 elaborado con apoyo del Plan Regional de Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres en los municipios que integran las Cuencas del Río Naranjo y Río Suchiate. Proyecto Cuenca Naranjo/Suchiate -PRONASU-con el propósito de validarlo y adecuarlo con base a la metodología participativa propuesta por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

Se actualizó y se recopiló información oficial con fuentes como Proyecto Diálogo de USAID, información estadística del XI censo de población y VI de vivienda año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e información cartográfica digital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, entre otros.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2 Objetivos específicos

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada.

Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico del municipio de Nuevo Progreso, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

6.1 Distribución geográfica y demografía

6.1.1 Ubicación geográfica

El Municipio de Nuevo Progreso (OMP) se encuentra ubicado en el Sur Occidente del departamento de San Marcos, en la región de la boca costa, con una distancia de 90 kilómetros vía El Tumbador y San José El Rodeo a la Cabecera Departamental de San Marcos y a 260 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala por la carretera internacional del pacífico, tiene una extensión superficial de 140 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, al Este con el Municipio de La Reforma, al Sur con los Municipios de Pajapita y Coatepeque (Quetzaltenango), río Naranjo de por medio en una sección y al Oeste con el Municipio de El Tumbador, río Pajapa de por medio.

Al territorio de Nuevo Progreso y cabecera municipal, se ingresa por el sur, vía carretera asfaltada que conduce a la cabecera municipal de Pajapita del departamento de San Marcos, la vía tiene una longitud de 16.5 kilómetros, se recorre en media hora (microbús) por un costo de Q5.00, y de allí conectarse vía carretera del Pacífico con municipios de la costa del departamento (Ayutla, Ocós, Malacatán), al municipio de Coatepeque Quetzaltenango, y a la Ciudad Capital.

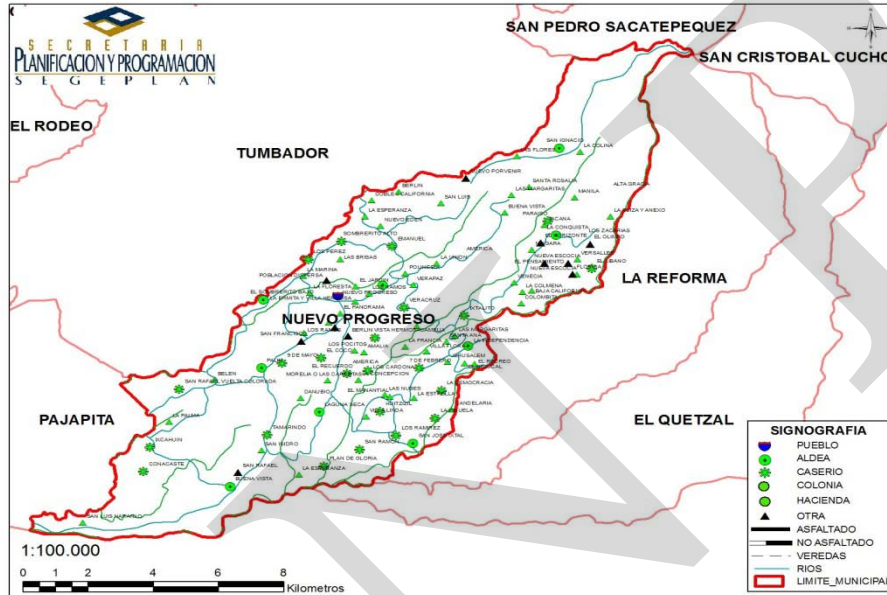
Por el noreste del municipio se comunica con el Municipio de La Reforma y de allí al municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. La distancia al municipio de La Reforma es de 25 Kms La vía pasa por la aldea Pueblo Viejo y la Finca Verapaz, el camino no es muy transitado y básicamente lo utilizan en la época seca las comunidades que en esa vía están más cercanas a Coatepeque.

Actualmente se está aperturando una carretera para comunicar a Nuevo Progreso con el municipio de San Pedro Sacatepéquez, que pasará por las comunidades San Ignacio (Nuevo Progreso), El Tablero y Sacuchún (San Pedro Sac.), su longitud estimada será de 40 Kms

Existe una vía alterna para comunicarse vía terrestre con el municipio de Pajapita, vía Palín, Buena Vista, Conacaste y San Luis Naranjo. Esta vía conecta a la carretera Panamericana, a la altura del puente Vado Ancho (aprox. a 2 km de la cabecera municipal de Pajapita).

Por estar ocupado un alto porcentaje del territorio por fincas de propiedad privada, el mantenimiento de las vías terrestres que conectan a estas con la cabecera municipal son responsabilidad de los propietarios, por lo que se reduce la movilidad hacia el área indicada; debido a la posición central de la cabecera en el territorio, para el traslado de personas y productos hacia el norte y/o el sur es necesario pasar por la cabecera municipal.

Mapa No.1
Mapa base municipio
Nuevo Progreso, San Marcos



Fuente: IGN, INE, DMP.

Microrregiones

La actual Corporación Municipal, considerando criterios de cercanía entre poblados y ubicación geográfica determinó seis microrregiones, siendo estas las siguientes (PRONASU, 2009).

MICRORREGION I (zona alta): Aldea San Ignacio, Aldea La Conquista, Comunidad Agraria Nueva Escocia, Comunidad Agraria La Suiza, Caserío Los Zacarías, Caserío Pariam, Caserío El Líbano, Cantón San Pedro, Cantón Barrios, (Aldea La Conquista)

MICRORREGION II (zona baja): Cantón San Luís Naranjo, Caserío Conacaste, Aldea Buena Vista, Sector El Tamarindo, Sector Mano de León, Cantón Ixcahuín, Sector Las Delicias, Sector San Juan, (Aldea Palín), Cantón Los Gómez, Caserío Los Carreto.

MICRORREGION III (zona alta): Comunidad Agraria Nuevo Porvenir, Comunidad Agraria Nuevo Edén, Comunidad Agraria Emanuel, Aldea Sombrerito Alto, Aldea Sombrerito Bajo, Caserío Los Pérez, Aldea Pueblo Viejo, Caserío Veracruz, Cantón

Barrios (Cabecera Municipal) Cabecera Municipal, Sector Mangales, Sector Sinaí, Sector Los Gómez.

MICRORREGION IV (zona media): Caserío Plan de la Gloria, Aldea Laguna Seca, Cantón El Recuerdo, Caserío Los Cardona, Sector Camelia, Caserío Nueve de Mayo, Caserío El Coco, Sector La Muralla, Sector Los Ramos, Sector La Floresta.

MICRORREGION V (zona baja): Cantón 7 de Febrero, Caserío La Democracia, Cantón Huitzitzil, Sector Los Ramírez, Aldea San José Ixtal, Cantón San Ramón, Cantón Ixtalito, Aldea La Independencia, Cantón La Piñuela.

MICRORREGION VI (zona baja): Aldea Palín, Cantón San Rafael Vuelta Colorada, Sector Villa Nueva, Sector Las Flores, Sector Los Pérez

Además se encuentran las fincas siguientes: Finca Manila, Santa Rosalía, Las Nubes, Unión Tacaná, Verapaz, Jardín y Manantial, Camelia, Francia, Margaritas, Santa Ana, Jerusalén, Estrella, La Virgen, Andorra, Villa Linda, La Primavera, La Esperanza, Danubio, La Marina, Belén, Hacienda El Olvido, Finca San Rafael, Hacienda El Naranjo, Hacienda y Hulera El Águila, Finca El Recreo y la Villa Flora, Finca Doble JJ además la Finca Berlín y San Luis, Finca El Niágara.

Según registro oficial de poblados del Instituto Nacional de Estadística (INE 2008), el municipio cuenta con 1 pueblo, 9 aldeas, 23 caseríos. La cabecera municipal es el poblado más importante del municipio, principalmente porque está ubicado en la sección media, convirtiéndose en el punto obligado por el cual se transita hacia las comunidades que se ubican al norte (sección alta). La dinámica es alta, constituye el sitio donde se aborda la mayoría de transporte que se dirige hacia el municipio de Pajapita o a Coatepeque (principal poblado de actividades comerciales en la zona). En la cabecera se ubica el comercio formal e informal, representaciones institucionales (de Gobierno y con reducida presencia), Hospital de la Familia y Centro de atención Permanente.

Aldea Palín: Esta comunidad no posee estructura característica de centro urbano, la población está asentada en forma dispersa, disperso, se ubica a 5 km de distancia a la cabecera municipal. Debido a que es paso obligado para el transporte que recorre la ruta de la cabecera municipal al municipio de Pajapita está bien comunicado por ruta asfaltada, es un poblado estratégico para las comunidades: Caserío 9 de Mayo, Sectores La Florida, Nueva Esperanza, Villa Nueva, San Juan, El Tamarindo, Los Gómez, Los Pérez, Las Flores, Mano de León, Las Delicias y Finca Belén.

Otras comunidades importantes por la cantidad de habitantes, pero que carecen de infraestructura, servicios y organización urbana son: aldea, La Conquista, aldea San Ignacio, aldea San José Ixtal y aldea Buena Vista. Además se ubican en el área cinco Comunidades Agrarias en antiguas fincas productoras de café, de las cuales la más

importante es la comunidad agraria Emanuel (antiguamente fincas La Viena y Esperanza), que se ubica al norte de la cabecera municipal.

6.1.2 Demografía

Cuadro No. 1
Población municipio
Nuevo Progreso, San Marcos

Población Total	Hombres		Mujeres		Indígenas	Densidad Poblacional	Tasa de Natalidad
34,742 ^a	18,299 ^a	52.67%	16,444 ^a	50.3%	8.66% ^b	248	25.06 ^c

Fuente: (a) Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050. INE 2004. (b) Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. (c) INE 2006

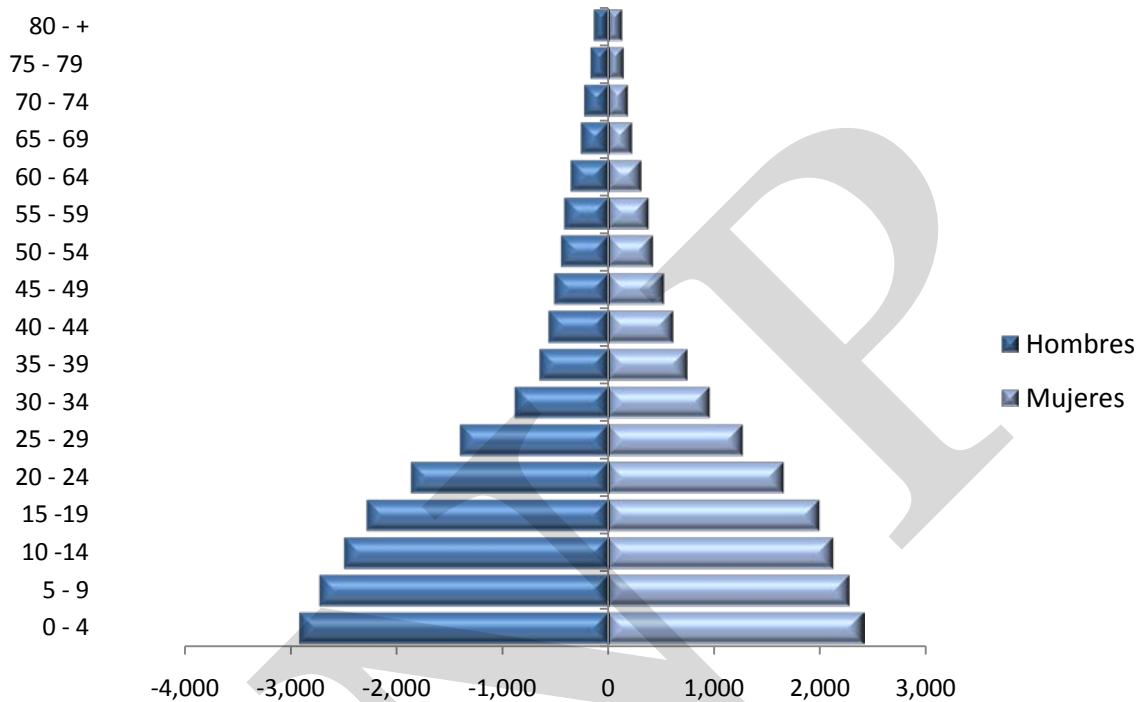
El 8.66 % de la población total pertenece a la etnia Mam, lo cual se explica como consecuencia de que la población migrante proveniente del altiplano del departamento fueron quienes brindaron su mano de obra para las tareas de producción de café, en las fincas dando lugar a progresivos asentamientos poblacionales. La densidad poblacional como se puede apreciar en el cuadro, la podríamos considerar baja, comparada con los demás municipios de la región y está relacionada con el uso del territorio que básicamente se utiliza para cultivos extensivos

Con respecto al departamento la población del municipio representa el 3.49% de la población total estimada para el año 2,010.

Crecimiento poblacional

De acuerdo al gráfico siguiente se observa que la población mayoritaria es joven con edades inferiores a los 35 años de edad. Esta es una situación que debe ser considerada en planificaciones de desarrollo del municipio, puesto que implica que en el corto y mediano plazo aumentará la demanda de servicios básicos para la población.

Gráfica No. 1
Pirámide poblacional proyectada al 2010
Nuevo Progreso, San Marcos.



Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050, con base en Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. INE. Elaboración propia

Patrón de asentamientos

La población básicamente se ubica en la cabecera municipal y aldeas importantes. Como parte del cumplimiento de los Acuerdos de Paz se ha dado un proceso de asentamiento de poblados habitados principalmente por personas repatriadas, reubicadas o desplazadas que han conformado principalmente las comunidades Agrarias. Actualmente la dinámica para la formación de poblados es la compra de fincas de café que han reducido su actividad comercial, de colonos u otros que posteriormente parcelan. Estos poblados carecen de servicios básicos en su mayoría, ya que el procedimiento indicado implica que no han ido conformándose como resultado de un proceso de incremento demográfico normal.

Condiciones de Vida

Pobreza y Pobreza extrema

Para el año 2002 se establecieron índices de 84.08% para pobreza general y 30.20% en pobreza extrema. Se estima como condición de pobreza aquella en la cual los ingresos de las personas son menores a un dólar por día (1US\$ PPA). La pobreza general era menor al

promedio departamental (87.20), pero el índice de pobreza extrema era mayor al promedio (23.72%). El índice de pobreza extrema reportado implica que este municipio y La Reforma sean los que más población en esa condición poseen respecto a los otros municipios del departamento ubicados en la Boca Costa y que tienen como cultivo principal el café (El Tumbador, San Pablo, El Quetzal, San José El Rodeo y San Rafael Pié de La cuesta).

La situación anterior incide en que 3 a 8 de cada 10 personas sobreviven con menos de Q10.00 diarios, lo que significa para ellas la incapacidad de adquirir una canasta básica para alimentos cuyo costo mensual a marzo de 2010 fue de Q 2003.89⁶. Esta condición se agrava en consideración a que la PEA mayoritaria desarrolla trabajos no calificados en agricultura, donde no perciben el salario mínimo establecido y la demanda de mano de obra se ha reducido como resultado de la caída de los precios del café (SEGEPLAN, 2010a). Esta situación se refleja en el IDH (Índice de Desarrollo Humano) que para este municipio se ubica en 0.596 (INE).

Respecto a indicadores de la calidad de vida, indica que el 14.2% de la población tiene una necesidad básica insatisfecha, el 59.4% tiene dos, el 10.9% tres, el 23.1% tiene cuatro, el 8.7% tiene cinco y el 10.5% % tiene seis necesidades básicas insatisfechas⁷

Flujos Migratorios

Posteriormente a la firma de los acuerdos de Paz, se han establecido en el territorio familias afectadas por el conflicto bélico, dando lugar a la ubicación de retornados y desplazados para quienes FONTIERRA otorgó fincas que anteriormente pertenecían a propietarios particulares que abandonaron las actividades comerciales relacionadas con la producción de café debido a la alta conflictividad que se vivió en el territorio. Estas familias se ubicaron dando lugar básicamente a la formación de Comunidades agrarias, de las cuáles existen cinco en el territorio

6.2 Historia, cultura e identidad

En los últimos años del siglo pasado, se llevaban a cabo intercambios de artículos de primera necesidad, en forma de ventas. Poco a poco se fue intensificando ese pequeño comercio hasta construirse algunas viviendas destinadas al comercio y casas de habitación. Siendo el Señor Pablo Cifuentes Maura (el primer abastecedor de carne), quien lograra atraer la atención de los primeros moradores quienes fueron acrecentando el comercio y la propia población, extendiéndose hasta parte de los terrenos de San José Ixtal. La Plaza se vio aumentada en su movimiento comercial por lo que dispusieron denominarla con el nombre de “Nueva Plaza” la que se considera la primera denominación del que hoy es el Municipio de Nuevo Progreso.

⁶ www.ine.gob.gt

⁷ Las necesidades básicas insatisfechas se considera que son: Calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, servicio sanitario, asistencia escolar y precariedad ocupacional

Se impusieron necesidades de orden administrativo y de justicia, por lo mismo se fundaron las primeras autoridades se dieron legitimidad al nombre de “Plaza Nueva” y así surgió el poblado. La mayoría de sus pobladores eran originarios de San Antonio Sacatepéquez municipio al cual estaban ligados por razones de familia y posesión.

A solicitud del Jefe Político de San Marcos el Ejecutivo emitió el Acuerdo Gubernativo del 17 del mes de Octubre del año 1,889 por el que dispone dar el nombre de: “El Progreso” a la jurisdicción municipal que formaran las aldeas de: Nueva Plaza, Río Paja, Sacuchún, Río Naranja y Conquista, y ya con este nombre, los vecinos de tal localidad solicitaron la formación del Municipio, ya que querían segregarse de la jurisdicción municipal de San Antonio Sacatepéquez y emitirse en Municipio independiente, el cual se creó en virtud del Acuerdo con fecha, 2 de Junio de 1,892, relativo a que se segregara el territorio de la jurisdicción municipal de San Antonio Sacatepéquez y erigirse en municipio independiente, compuesto de El Progreso y las aldeas Buena Vista, San José La Providencia, Santa Clara, San Antonio Ixtal y La Conquista, y en consideración al número de habitantes, la presencia de fincas de café y las aldeas mencionadas el Presidente Constitucional de la República Licenciado Manuel Estrada Cabrera firmó el referido acuerdo que dio lugar a la formación del municipio.

Inicialmente la Cabecera Municipal ocupó los terrenos en donde actualmente se encuentra situada la Aldea Pueblo Viejo, pero por la destrucción ocasionada por el terremoto de Santa María, en el año 1,902, se optó por trasladar la población a otro lugar, escogiéndose en ése entonces los terrenos de los vecinos Leandro, José y Mariano Ramírez, se trasladó la población de Nuevo Progreso, en el lugar que actualmente ocupa. El 23 de Mayo de 1,905 cambió su nombre por el de “Municipio de Estrada Cabrera” tiempos que estaba de moda poner nombres de familiares del Presidente Estrada Cabrera, el 4 de Noviembre de 1,908 se le denominó “Municipio de San Joaquín” en honor a la señora madre del Presidente Estrada Cabrera, nombre que conservó hasta Mayo de 1,920 en que recuperó su primitiva denominación, en virtud del acuerdo del 3 de Mayo de ese mismo año. La Cabecera Municipal es Nuevo Progreso y fue inaugurado el Municipio en el lugar que actualmente ocupa.

Costumbres y tradiciones

En la Cabecera Municipal de Nuevo Progreso, se realizan las festividades siguientes, relacionadas con el santoral y rituales católicos: 3 de Mayo, homenaje a la Santa Cruz en la calle 3 de Mayo; del 27 al 29 de Junio, celebraciones del Apóstol San Pedro en la calle San Pedro, del 12 al 17 de Agosto, festividades de la Virgen de El Tránsito, en la calle El Tránsito y del 9 al 14 de Diciembre, se celebra la Feria Titular del pueblo, en honor a la Virgen de Guadalupe, San Joaquín y Santa Ana. Las personas que profesan la religión católica llevan a cabo la celebración de San Juan Bautista, el 24 de junio de cada año, en honor al Patrono del agua y la lluvia, adornando pilas, nacimientos y chorros dentro de las viviendas; dan gracias a Dios por el vital líquido a través de celebraciones de la Santa

Eucaristía, quemando para la ocasión juegos pirotécnicos (Fundación Solar, 2010). Cuentan que en la antigüedad, se acostumbraba las ceremonias mayas en los diferentes nacimientos, pero éstas se han olvidado, por la integración de diversidad cultural.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión Social

a. Salud

La cobertura de la salud en el municipio se brinda a través del Centro de Salud ubicado en la cabecera Municipal que ha sido elevado a la categoría de Centro de Atención Permanente, dos puestos de salud ubicados en las aldeas San José Ixtal y Buena Vista, además de 37 centros de convergencia atendidos a través de dos organizaciones no gubernamentales coordinadas por el CAP, además del Hospital de la Familia (Asociación no lucrativa), el IGSS atiende mediante los servicios de una unidad de adscripción y despacho de medicamentos a afiliados activos que son atendidos por medio de dos clínicas particulares contratadas para el efecto.

Información brindada por personal administrativo del CAP permite determinar que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene ubicado el siguiente personal en el territorio de Nuevo Progreso: Cinco Médicos, dos Enfermeras Profesionales, ocho Auxiliares de Enfermería, Nueve personas de apoyo administrativo y veinticinco Comadronas. Además la Municipalidad apoya con una enfermera auxiliar. Para poder brindar servicios médicos y capacitaciones a beneficiarios en las comunidades se ha contratado a las Organizaciones no gubernamentales que atienden a 20 y 17 comunidades respectivamente.

Además de los servicios de carácter público indicados, en el municipio se encuentra La Asociación Hospital de la Familia, esta es una organización de servicios médicos hospitalarios no lucrativa, auspiciada por el club de la Familia de San Francisco California de E.E.U.U. que funciona desde el año 1976; los servicios médicos son brindados por personal guatemalteco y personal voluntario de especialistas que llegan al país en cuatro a seis jornadas por año (periodos de dos a seis meses), cubriendo los siguientes servicios: Oftalmología (consultas y cirugías correctivas para cataratas, estrabismos y perigeones). Cirugía plástica (labio leporino y paladar hendido). Cicatrices diversas. Cirugía general (hernias, vesiculares, biliares, lipomas, venas varicosas). Ginecología (especialmente dirigido a mujeres). Otorrinolaringología (desviación del tabique, tímpano perforado, amígdalas, otitis crónica). Odontología (especialidad en cirugía maxilofacial y extracciones).

También se brindan servicios para la atención de niños por maltrato infantil y con problemas nutricionales, la capacidad de atención es de 13 a 18 niños a quienes se atiende desde cinco a 12 años de edad. Los servicios se brindan en cuatro módulos

consistentes en: clínicas farmacia y laboratorio; encamamiento y cirugías; centro nutricional y servicio administrativo. La sostenibilidad para mantenimiento, construcciones y medicamentos la proporciona el club de la familia; el pago de personal es compartido con el club y la generación de fondos propios en proporciones de 50% respectivamente. Anteriormente se brindaba un aporte económico para su funcionamiento proveniente de fondos de Gobierno, pero este año fue suspendido.

Morbilidad y mortalidad

Los indicadores de salud más importantes que caracterizan al municipio, con información oficial, fueron obtenidos de la Ficha Municipal publicada por el proyecto diálogo (y son los siguientes:

Cuadro No. 2
Cinco primeras causas de morbilidad general
Nuevo Progreso, San Marcos

Diagnóstico	Casos año 2008
Rinofaringitis aguda resfrío común)	8456
Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, no clasificado	8018
Parasitosis intestinales sin otra especificación	7992
Otras anemias	6897
Gastritis y duodenitis	3646

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Las cinco causas priorizadas en el cuadro que antecede, representan el 78.55% de los casos de morbilidad general reportados por MSPAS–SIGSA en el año 2008. Estas enfermedades son originadas básicamente por deficiente saneamiento ambiental como la contaminación de cuerpos de agua y contaminación por residuos (sólidos y líquidos). Situación característica de la región por carencia de sistemas de disposición adecuada. Es importante observar que los problemas de salud relacionados con daños gástricos y anemias puedan estar siendo ocasionados por deficiencias alimentarias y nutricionales.

Cuadro No. 3
Primeras causas de enfermedad en menores de un año
Nuevo Progreso, San Marcos

Diagnóstico	Casos 2008
Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, no clasificado	294
Rinofaringitis aguda (resfrió común)	282
Fiebre de origen desconocido	199
Efectos adversos, no clasificados en otra parte	138
Otras infecciones intestinales bacterianas	98
Otitis media supurativa y la no especificada	78
Amigdalitis aguda	76
Conjuntivitis	49
Parasitosis intestinales, sin otra especificación	28
Otras anemias	24

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

En niños menores de un año, también se observa que las causas de enfermedad se asocian principalmente a deficiencias ambientales, producidas por exposición a fuentes de contaminación.

En los cuadros 4 y 5 referidos a la mortalidad general e infantil (menores de un año) se observa un bajo número de muertos, las causas principales indicadas como factor de morbilidad fueron superadas lo cual básicamente implica cobertura apropiada lograda por la extensión de servicios que permite facilitar el acceso a servicios de salud, así como la acción que con servicios médicos especializados realiza el Hospital de la Familia y los servicios que brinda el IGSS a la población afiliada. Sin embargo, es necesario indicar que estas cifras corresponden a registros oficiales, por lo que no se conocen los casos de los cuales no se tiene información. No se reportan estadísticas (actualizadas) relacionadas con mortalidad materna

Cuadro No. 4
Causas de Mortalidad General
Nuevo Progreso, San Marcos

Diagnóstico	Casos año 2008
Neumonía organismo no especificado	18
Paro cardíaco	13
Senilidad	8
Diabetes mellitus no especificada	6
Tumor maligno de sitios no especificados	5

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Cuadro No. 5
Primeras causas de Mortalidad en menores de un año
Nuevo Progreso, San Marcos

Diagnóstico	Casos año 2008
Deplección del volumen	1
Neumonía organismo no especificado	1
Otras septicemias	1

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Para el año 2008, SIGSA reporta en 5.78 la tasa de mortalidad infantil (menores de un año) y 17.34 la tasa de mortalidad en la niñez (menores de cinco años). Estas tasas son menores que los promedios para el departamento que son 20.39 y 26.36 respectivamente⁸ (SIGSA, 2008)

Considerando la cobertura de servicios básicos de salud que se alcanza con organizaciones contratadas para operativizar estas acciones, es posible indicar que respecto al Objetivo de desarrollo del Milenio 4, que se refieren a reducir para el año 2015 la tasa de mortalidad en la población infantil (menores de un año) y la mortalidad en la población de niños-niñas

⁸ La tasa de mortalidad infantil y de la niñez son menores al promedio nacional, pero las respectivas tasas promedio departamentales son mayores que las tasas nacionales que son 18.48 para mortalidad infantil y 25.67 para mortalidad en la niñez.

(menores de cinco años) en dos terceras partes la contribución del municipio es importante para el logro a nivel nacional

Recuadro No. 1
Mortalidad materna
Nuevo Progreso, San Marcos

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2008)	0
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: (DAS 2008)



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos a nivel nacional.

Respecto al nivel municipal, se ha logrado tener una efectiva cobertura en el ámbito materno, lo cual es un desafío para que dicha situación prevalezca.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

En relación al tipo de atención durante los partos, para el mismo año, de la fuente indicada, se reporta que el 9.4% partos se realizaron con asistencia médica, el 90.2% de los partos son atendidos por comadrona, y solamente el 0.4% no tienen ningún tipo de asistencia, esto incide en la tasa baja de mortalidad infantil que se reporta, se carece de información respecto a mortalidad materna.

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
Nuevo Progreso, San Marcos

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	47	9.83
Comadrona	429	89.75
Empírica	0	0.00
Ninguna	2	0.42
Total de partos	478	100.00

Fuente: DAS 2008



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas adiestradas por el CAP lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 46 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010. DAS (2008) Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica. Área de Salud San Marcos, municipio Nuevo progreso

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
Nuevo Progreso, San Marcos

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	<5años
Municipal	5.78	17.34
Departamental	48	67
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009. DAS 2008



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 17.34 y para los menores de un año de 5.78.

Para reducir las cifras de mortalidad en la niñez es son necesarias acciones en salud cuya cobertura y calidad mejoren las condiciones de vida especialmente de los niños, es imprescindible mejorar el saneamiento ambiental para eliminar el grado de exposición, implementar programas de salud reproductiva, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010. DAS 2008 Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2008, Área de Salud San Marcos, municipio Nuevo Progreso

b. Seguridad alimentaria y nutricional

Información de la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en San Marcos, permite establecer que en septiembre de 2,009 por medio de metodología de grupos focales se categorizaron cinco lugares poblados sin riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional siendo éstos: Aldea La Independencia, Aldea San José Ixtal, Cantón Barrios de la Cabecera Municipal, Cantón San Luis Naranjo, Sector La Muralla. En esta situación se consideraron 564 familias o sea el 8.29% de las familias evaluadas.

Con riesgo medio a inseguridad alimentaria y nutricional, se estimaron 12 comunidades, siendo éstas: Cantón 7 de Febrero, Aldea Laguna Seca, Aldea Sombrerito Bajo, Cantón El Recuerdo, Cantón Ixcahuín, Caserío Los Carreto, Caserío Nueve de Mayo, Caserío Pariam, Caserío Veracruz, Comunidad Agraria Nuevo Porvenir, Sector Las Flores, Sector Los Ramos, considerándose en esta condición a 1252 familias que constituyen el 18.40% de la población.

Con alto riesgo se determinaron 35 comunidades, siendo estas: Aldea Buena Vista, Aldea La Conquista, Aldea Palín, Aldea Pueblo Viejo, Aldea San Ignacio, Aldea Sombrerito Alto, Cantón Barrios (de Aldea La Conquista), Cantón Huitzitzil, Cantón Ixtalito, Cantón La Piñuela, Cantón los Gómez, Cantón San Pedro, Cantón San Rafael Vuelta Colorada, Cantón San Ramón, Caserío Conacaste, Caserío El Coco, Caserío El Líbano, Caserío La Democracia, Caserío los Pérez, Caserío los Zacarías, Caserío Plan de La Gloria, Comunidad Agraria Emanuel, Comunidad Agraria La Suiza, Comunidad Agraria Nueva Escocia, Comunidad Agraria Nuevo Edén, Sector Camelia, Sector El Tamarindo, Sector La Floresta, Sector Las Delicias, Sector los Ramírez, Sector Mangales, Sector Mano de León, Sector San Juan (de Aldea Palín), Sector Villa Nueva. Se considera que en esta condición pueden encontrarse 4,990 familias que constituyen el 73.32% de las familias estimadas.

Como efectos de la inseguridad alimentaria se tiene información de que en el año 2008, el censo Nacional de talla (SESAN MINEDUC, 2009) que incluyó niños y niñas de primer grado de primaria del sector oficial de todo el país, comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad; permitió determinar un porcentaje de retardo en talla del 45.6% de la población censada (461,743 escolares a nivel nacional); caracterizado por retardo moderado en talla en el 32.9% de la población escolar censada y 2.7% con retardo severo en talla. Como resultado del estudio se determinó que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional, pudiendo ser éste un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar, estando más afectada el área rural que el área urbana. En general el retardo en talla determinado es de 8.3 cm con relación al estándar de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para el departamento de San Marcos los índices determinados son de Vulnerabilidad muy alta, y la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica

55.5%, puesto 18 de 22 departamentos, siendo solamente inferior a Huehuetenango, Quiché, Sololá y Totonicapán.

La información correspondiente al municipio de Nuevo Progreso, de una población censada de 1,283 niños-as para el año 2008 fue 51.0% con categoría de vulnerabilidad alta, siendo moderado en el 38.4% de los casos y severo el 12.5%, ocupa el lugar 15 a nivel departamental (con el Municipio de La Reforma manifiestan la mayor vulnerabilidad de los municipios de la boca costa del departamento) y el lugar 210 a nivel nacional de 332 municipios analizados.

Del estudio de El Potencial de Tierras para la Producción autosuficiente de Maíz en Guatemala (Instituto de Estudios agrarios y rurales. Coordinación de ONG y cooperativas CONGCOOP, 2008), se infiere que el territorio del municipio de Nuevo Progreso no tiene potencial para la producción de maíz (conclusión obtenida del análisis de la cartografía generada en el estudio). El estudio tuvo como base el análisis de los requerimientos del cultivo, como: rangos climáticos, rangos de elevación, rangos edáficos, porcentaje de pendiente.

El municipio se ubica en la zona de medios de vida denominada Cafetalera en Transición (MFEWS, 2005). El perfil que caracteriza a esta zona, es el siguiente:

El clima es cálido y se presentan dos temporadas: la lluviosa que por lo general va de mayo a octubre y la seca que va de noviembre a abril; de estos los meses más calurosos son marzo y abril; el rango de precipitación anual es entre 2500 y 4000mm para la parte baja de la zona y de 1000 a 1500mm para la parte alta. Los medios de vida más importantes son el cultivo de granos básicos para autoconsumo y venta dentro de la zona, la venta de mano de obra calificada y la agricultura de granos básicos, cítricos, café y banano en pequeña cantidad, además de la ganadería menor. Los mercados de cultivos son Mazatenango, Escuintla y Coatepeque y, fuera de la zona Malacatán y el de San Marcos y la Central de Mayoreo en la capital.

El ganado se vende de forma directa y principalmente es de exportación. El acceso al mercado en términos generales es bueno por lo que se cuenta con carreteras y medios de transporte que llegan al mercado. Las amenazas y limitaciones que afectan el acceso a alimentos e ingresos son la falta de tierra propia, capital y herramientas e insumos adecuadas para diversificar su producción agrícola a causa de la crisis del café, la falta de educación y adiestramiento técnico para poder tener mejores opciones de trabajo y conocimiento de tierras y cultivos, además de las sequías y lluvias prolongadas. Las fuentes de ingreso son: La agricultura, animales domésticos. Mano de obra, comercio y remesas. Las fuentes de alimento son: compra, agricultura, ganado menor y ayuda alimentaria.

Recuadro No. 4
Pobreza y Pobreza Extrema
Nuevo Progreso, San Marcos

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	84.1%	30.20%
Departamental	65.45%	19.94%
Nacional	54.3 %	16.8 %

Nuevo Progreso de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como muy alto.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 84.1%
 Meta de municipio 2015 = 42.0%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 30.20%, lo que indica existe una brecha municipal de -11%, lo que indica un aumento de la pobreza.

Es evidente la urgencia y la necesidad de mejorar las condiciones económicas de las familias, por tal razón es importante un modelos incluyente y que proporcione las condiciones necesarias para su desarrollo económico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

c. Educación

Según información reportada en el Índice de Avance Educativo Municipal, 2002-2006, publicado en el año 2008 (proyecto diálogo, USAID), el municipio de Nuevo Progreso, se ubica en la categoría media, con la posición 68 de 117 municipios considerados a nivel nacional como los de mayor marginación. Este índice de avance se determina con información de tasa neta de cobertura de educación preprimaria, tasa neta de cobertura de educación primaria, tasa neta de cobertura del ciclo de educación básica, tasa de terminación de educación primaria y tasa de terminación del ciclo de educación básica.

Este índice de avance es importante porque permite a las autoridades del Ministerio de Educación y al sector educativo en general, identificar qué municipios y qué departamentos están más lejos de alcanzar cada meta y focalizar sus esfuerzos y recursos en aquellos que estén más lejos del nivel de logro propuesto y en el nivel educativo que más retos presenta. A las autoridades municipales, en particular, les permite identificar qué tan lejos están de alcanzar metas nacionales en cada nivel educativo y orientar sus esfuerzos y recursos al nivel que estratégicamente sea más conveniente. El comportamiento para los distintos niveles es el siguiente:

Primaria

Escolarización

De acuerdo a información de MINEDUC (Proyecto diálogo) para el año 2008 se registró una población total de 6,287 alumnos, de conteo rápido efectuado en el año 2009 se determinó un incremento de la matrícula de 3.66%, lo cual ha implicado un aumento de la población escolar. La tasa neta de cobertura de la población entre 7 y 12 años de edad en el año 2007 fue de 95.69%. El porcentaje de alumnos(as) promovidos para el sector primario en el año 2007 fue de 88.3%. La tasa de terminación de educación primaria para el ese año fue de 75.03 % lo cual indica que se avanza para alcanzar la finalización del ciclo primario completo, pero esta situación podría ser afectada de forma negativa por la situación laboral de las familias puesto que en el área ha aumentado la migración debido a la reducción de oportunidades de trabajo en la zona.

Indicadores del año 2005 del Anuario Estadístico de la Educación 2005, versión 1.1 del MINEDUC muestran que el promedio de alumno-docente en general fue de 30.39, se reportó en el área urbana 28.16 y en el área rural 30.63, lo cual indica una adecuada proporción que facilita el proceso enseñanza aprendizaje.

La tasa de reprobación total en todos los grados del nivel primario, en ese año, fue 9.92%, siendo mayor en hombres (10.31%) que en mujeres (9.50%). La tasa de repitencia es mayor en los primeros tres grados con 22.02%, 8.10% y 7.55% respectivamente, se informa que la tasa de repitencia en el sexto grado es de 0.45%, este valor bajo puede deberse a que los alumnos que llegan a ese nivel y no consideran continuar estudiando el nivel básico prácticamente abandonan los estudios. La tasa de repetición es mayor en los hombres que en las mujeres, 10.31% y 8.89% respectivamente.

La tasa de retención para el año 2005 fue de 92.29% y de deserción 7.71, la mayor deserción se observa en el primer grado, el indicador de deserción es ligeramente superior al promedio departamental (5.71%) para ese año.

Los mejoras en educación en el nivel primario indican que se ha avanzado en el logro de la enseñanza primaria universal, puesto que para el año 2007 se alcanzó el 95,69% en la tasa neta de matriculación en ese nivel, esto es importante porque se considera que el primer paso necesario para el logro de la meta es que los niños logren inscribirse. 51.37% de los estudiantes son hombres y 43.63% mujeres lo cual da una relación de 1.056, muy cercana a 1. Esto implica que antes del año meta (2015) se haya logrado la igualdad entre los géneros y promover el empoderamiento de la mujer, respecto a la relación entre niños y niñas en la edad primaria

Básico

Indicadores de Educación registrados por el proyecto diálogo, reportan incremento en la matrícula de alumnos inscritos para el nivel básico en el periodo 2003-2007, el conteo rápido efectuado para el año 2008, registra incremento respecto al año 2007 de 3.39% para porcentaje de alumnos matriculados respecto al año anterior, para el año 2009 el incremento en la matrícula respecto al año 2008 es de 19.48%. La tasa neta de escolaridad para el nivel es de 21.67%, siendo mayor la de los hombres con 23.33% respecto a las mujeres con escolaridad para ese nivel de 19.84%.

Para el año 2005 se determinó una tasa neta de cobertura (respecto a cuántos niños en edad escolar estaban asistiendo a establecimientos de nivel básico), de 23.33% para hombres y 19.84% para las mujeres, la tasa para el municipio para el año indicado fue de 21.67%. Respecto a las edades de la población de estudiantes que asistió al nivel se determinó que el mayor porcentaje de algunos escritos se encuentran en los rangos de 13 a 17 años, la tasa extra edad o sea la relación existente entre alumnos que tienen dos o más años de atraso respecto a la edad ideal para el grado en que se encuentra es de 35.86%, siendo mayor la diferencia en hombres para el total municipal respecto a las mujeres esa diferencia se marca principalmente en el área rural. La relación docente-alumno reportada fue de 21.67, los indicadores de área urbana y rural son similares (muy poca diferencia). En este nivel estudia el 54.86% de hombres y 45.14%, lo que da una relación de 1.215 muy cercano a 1.

Diversificado

La tasa bruta de escolaridad para este nivel es muy baja en el municipio 10.60%, la escolaridad es mayor en las mujeres que en los hombres, tasas de 12.42% y 8.96% respectivamente. La educación diversificada se brinda en la cabecera municipal con las carreras de Bachillerato por madurez, carrera de Perito en Administración de Empresas y la carrera de Magisterio en Preprimaria⁹.

Aunque este nivel ha ido en crecimiento, la cantidad de alumnos que se incorporan es relativamente baja el proyecto diálogo (USAID, 2009) reporta que en el periodo 2003-2007 se registró un incremento de 70 personas, aunque en un conteo rápido efectuado en el año 2,009 se determinó un incremento en la matrícula respecto al año 2008 de 20.28%.

Universitaria

A partir del año 2009 la Universidad Rural de Guatemala estableció una extensión de sus servicios educativos en el municipio, brindando en la cabecera estudios para la Profesionalización de Profesores de Educación Media. La carrera es impartida en plan de fin de semana, los alumnos básicamente son residentes en el municipio y actualmente se estima que la asistencia es de aproximadamente 90 personas.

⁹ Lic. Zoila esperanza Serrano de Villagrán. Supervisora Educativa 1212.2 Nuevo Progreso. Entrevista Personal

Alfabetización

La tasa de alfabetización en el municipio de Nuevo Progreso, en la población de hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad es 34.3% (USAID 2009). En el municipio la alfabetización es apoyada por la organización SERCATE¹⁰ (Servicios de Capacitación Técnica y Educativa), financiado por AECID. Esta organización desarrolla acciones en las comunidades: Sector Las Delicias, Aldea Palín, Cantón San Ramón, Cantón El Recuerdo, Caserío Veracruz, Calle 3 de mayo (en la cabecera municipal), Aldea Sombrerito Alto, Aldea La Conquista y Aldea San Ignacio. Además de alfabetizar imparten capacitación en los temas de: formación política, preparación de alimentos, artesanías. Involucra a aproximadamente 1500 mujeres en edades de 15 o más años de edad

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Nuevo Progreso, San Marcos

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	97.4	58.7	84.6
Departamental**	104.56	59.61	87.4
Nacional	86.3	60.5	82,2

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 97.4% al 100%*, y superar una brecha del 2.6 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 58.7% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 41.3%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 84.6% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 15.4%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.


** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

¹⁰ Enrique Aguilar. Monitor SERCATE. Comunicación personal.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
Nuevo Progreso, San Marcos

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.93	0.80	1.48
Departamental*	0.94	0.84	0.86
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 80 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 148 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.07 primaria, 0.20 básico y -0.48 en diversificado.

*Última estimación, 2009

d. Servicios básicos

Vivienda

Para el año 2002, el censo registra un total de 6,270 viviendas de las cuales el 91.04% son viviendas formales en las que los materiales de construcción predominantes son: paredes de madera (68.25%) y block (24.94%), para techo lámina metálica (94.34%) y para el piso, tierra (55.36%), torta de cemento (38.55%), tierra (37.80%) y ladrillo de cemento (8.78%). El 82.05% de las viviendas estaban en condición de ocupación en propiedad, mientras que el 14.84% estaban en condición cedida o prestada. De lo anterior se infiere que la condición respecto a la calidad de la vivienda es precaria.

Agua

Estadísticas oficiales de XI censo nacional de población y VI de habitación del año 2002 reportan que el 81.44% de los hogares tienen conexión a servicio de agua entubada. Este valor corresponde a poblados principales.

Respecto a este indicador es importante señalar que debido a que el proceso de formación de poblados, se da como consecuencia de otorgamiento de tierra a mozos colonos como arreglo por compensación de tiempo laborado en las fincas, generalmente estos poblados no se conforman como un proceso de progresivo de aumento demográfico, muchos de ellos no se encuentran definidos por instancias municipales con categorías específicas por lo que sus necesidades aún no han sido atendidas. Esto implica que en el mapeo participativo y

análisis FODA fue identificado por los actores locales, como debilidad la dotación del servicio de agua domiciliar. Esta situación es importante considerarla ya que de acuerdo al Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio, respecto a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, para el cual la meta al año 2015 con un indicador de 85%, daría la impresión de que se está muy cerca de lograr el objetivo, sin embargo debe considerarse que no existe en las comunidades ni en el gobierno Municipal un Plan específico que permita la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, para garantizar el acceso de todas las comunidades a las fuentes de agua. Además de un plan de manejo y protección de las mismas que garantice el suministro sostenible adecuado en cantidad y calidad a una población creciente con modo disperso de ocupación del territorio característico de las poblaciones rurales del país.

La municipalidad (Fundación Solar, 2010) cuenta con un sistema que funciona por gravedad, la fuente está ubicada en terrenos de Finca La Unión, para abastecer a la población del área urbana de Nuevo Progreso y a la Aldea Palín cuando existe rebalse. El sistema cuenta con tres nacimientos, el principal conocido como El Chichicaste en donde inicia y en la parte de abajo es reabastecido por dos nacimientos pequeños que fueron conectados posteriormente denominados La Chorrera y Camila. El estado físico del sistema es aceptable. Existe otro sistema de agua administrado por la municipalidad, que abastece a la Aldea La Conquista que cuenta con cuatro nacimientos pequeños ubicados en este mismo lugar. El servicio de agua es prestado las 24 horas del día en época de lluvia, en época seca se raciona.

No existe un plan específico para la protección de fuentes; en la actualidad se llevan a cabo esfuerzos para sensibilizar a la gente acerca de la importancia de la protección de los bosques. En el área rural el abastecimiento de agua se da también por medio de pozos individuales en 7.94% de las viviendas.

Disposición de Excretas y aguas servidas

De acuerdo al Censo 2002, básicamente se utilizan con este propósito letrinas o pozos ciegos en el 93.97% de los hogares. La cabecera municipal debido a que tiene un sistema de alcantarillado utiliza baños lavables pero no hay planta de tratamiento que reduzca el nivel de contaminación.

Las aguas que se transportan por el sistema de alcantarillado municipal desfogan en riachuelos que desembocan en el río San Luis, de este al río Pajapa y luego al río Naranjo. La descarga de agua residual impide que los ríos mencionados puedan ser utilizados para uso recreativo, agrícola, pecuario o hidroenergético, en el punto de la descarga y río abajo donde desemboca al Río Naranjo (Fundación Solar, 2010).

Las situaciones indicadas implican que como consecuencia de la falta de acceso a servicios mejorados de saneamiento, se esté causando grave contaminación de las fuentes de agua, tanto superficiales como subterráneas, la interdependencia de la calidad de agua potable y la disposición adecuada de aguas servidas, son indispensables para lograr un mejor nivel de

vida de la población. En este sentido puede afirmarse que existen serias dificultades y constituye un reto para que en Nuevo Progreso pueda lograrse al año 2015 el Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio respecto a garantizar la calidad del medio ambiente, meta referida a que como mínimo el 66% de la población tenga acceso a servicios mejorados de saneamiento en zonas urbanas y rurales.

Energía eléctrica

El Instituto Nacional de Estadística, en el XI Censo de Población y VI Habitación del año 2002, reporta que el 68.21% de los hogares están conectados al servicio de energía eléctrica.

Manejo de desechos

La recolección de basura en la cabecera municipal y su depósito, la realiza la Municipalidad, originalmente este servicio se utilizaba exclusivamente para la limpieza del mercado municipal y el área adyacente, el servicio no es pagado. El servicio del tren de aseo es a nivel de cabecera municipal, este se realiza de lunes a sábado. El servicio de recolección lo presta la municipalidad a través de un camión de volteo, propiedad de la misma. La recolección de los residuos sólidos es en dos puntos de la ciudad; en el parque central y el otro cercano del Hospital. En ambos sitios el sistema funciona con la ubicación de toneles de plástico para la deposición temporal, estos se depositan en un botadero a cielo abierto fuera del casco urbano, el cual se encuentra ubicado a una distancia aproximada de dos kilómetros de la cabecera municipal cercano al cruce que conduce a la comunidad Agraria Emanuel y Finca La Unión

Comunicaciones

Información de SIT¹¹ en el segundo semestre del año 2009 se contaba con servicio de 475 líneas telefónicas fijas, lo que implica una línea por cada 73 habitantes (de la población estimada para el año 2010). Otros medios son cuatro emisoras comunitarias que transmiten en frecuencia modulada, (Radio Activa, Radio Guadalupeña, La Vecinita y La Éxitos), una oficina de correos y un sistema de televisión por cable, hay dos servicios de Internet comercial.

e. Seguridad ciudadana

Presencia de fuerzas de seguridad y protección pública

En el territorio municipal está establecida una subestación de la Policía Nacional Civil, que cuenta con la dotación de 13 miembros para cubrir el territorio. La subestación está equipada con dos radio patrullas y es apoyada por 15 Juntas locales de Seguridad

¹¹ www.sit.gob.gt

Ciudadana ubicadas en las comunidades Caserío Conacaste, Cantón El Recuerdo, Sector Los Ramos, La Democracia, Aldea Palin, Cantón Ixcahuín, Caserío El Coco, Comunidad Agraria Emanuel, Sector La Muralla, Sector Los Pérez, Comunidad Agraria La Suiza, Nuevo Edén.

Las comunidades consideradas como zonas inseguras son Aldea Palin, Aldea Sombrito Alto, Aldea Sombrito Bajo y Aldea San José Ixtal, Aldea Pueblo Viejo y Comunidad Agraria Emanuel.

Desde la percepción de los habitantes los delitos y o faltas que se cometen con mayor frecuencia en el territorio municipal son la violencia contra las mujeres, amenazas, robo a peatones, robo a residencias y heridos por arma fuego.

La relación entre la población total estimada para el año 2,010 en el territorio y las fuerzas de seguridad pública asignadas es 2,672 habitantes por cada agente de la Policía Nacional Civil. Esta es una de las relaciones más altas que se observan en el área de la Boca Costa.

f. Participación Ciudadana

La participación ciudadana sigue siendo pasiva en los diferentes ámbitos, se considera que este fenómeno social son consecuencias del conflicto armado, ya el territorio municipal fue escenario de combates armados. En los talleres participativos pudo constatar que la intervención la realizan integrantes de los COCODE, los que básicamente están conformados por hombres aunque la participación de las mujeres empieza a ser importante.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE-, lo preside el Alcalde Municipal y los miembros de la corporación distribuidos en comisiones de trabajo. Su creación se realizó en el año 2008, donde se establecieron también las Muni-regiones y los representantes de estas ante el COMUDE. El COMUDE está conformado por 39 personas que operan por medio de 12 Comisiones de Trabajo.

Respecto a la participación ciudadana, en las elecciones generales del año 2007¹², se registraron 13,369 votantes, de los cuales 7,169 fueron hombres (53.62%) y 6,200 mujeres (46.38%). Para elección a Alcalde municipal participaron 13 organizaciones políticas.

g. Conclusiones dimensión social

El municipio de Nuevo Progreso del departamento de San Marcos, se localiza en la región denominada de la boca Costa en el departamento de San Marcos, relacionado básicamente con la producción cafetalera, su proceso de formación implicó el asentamiento en el

¹² www.tse.gob.gt

territorio de poblaciones provenientes del altiplano del departamento de San Marcos caracterizado por la migración de trabajadores agrícolas pertenecientes a la etnia Mam, aunque el segmento de población clasificado como indígena parezca pequeño.

El municipio presenta una diversidad étnico-cultural importante, en virtud de que ha existido un flujo social de migración y emigración, así como de retornados provenientes de otros municipios y departamentos, que se han asentado en el territorio, principalmente en comunidades Agrarias y Empresas Campesinas Asociativas, posteriormente al conflicto armado; lo cual significa un mestizaje y la llegada de otras culturas al municipio, que si bien es cierto no usan el traje y no hablan el idioma, prevalecen como parte de la identidad cultural e individual. Pero es importante considerar que esto no se expresa en los datos censales de la población en lo que corresponde a la clasificación de grupo étnico debido principalmente a que constituye un derecho individual a la auto identificación de la persona como indígena o no indígena, expresado como respuesta a la medio de pregunta directa y no por simple observación. La pobreza que se manifiesta en la población se expresa básicamente por los bajos niveles de ingresos, la limitada capacidad de activos, el escaso capital humano y social y carencia de oportunidades de acceso al mercado.

Para el municipio el indicador para pobreza extrema (30.17%), medido en el año 2,002, es muy superior al promedio oficial de ese año, la situación económica precaria que se observa en la población puede considerarse resultado de la baja capacidad productiva del suelo, limitado acceso a la tierra, bajos niveles de ingreso económico y el carácter estacionario de estos; situación que se complica por factores externos con la caída de los precios de café que impacta negativamente debido al alto porcentaje de población económicamente activa en el municipio que labora en agricultura.

La población mayoritaria es joven con edades inferiores a los 35 años y se ubica principalmente en el área rural, con una densidad poblacional media, esta situación implica que en el futuro, a corto y mediano plazo crecerá la demanda de servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

El acceso a la cabecera municipal es por carretera asfaltada pero las vías de acceso a las comunidades del interior del territorio están en mal estado y básicamente su tránsito se reduce a la época seca, lo que dificulta la comunicación con las poblaciones ubicadas principalmente en la sección norte. Debido a la ubicación de la cabecera municipal en la sección central del territorio, la comunicación o interconexión de la mayoría de comunidades debe realizarse trasladándose a través de esta.

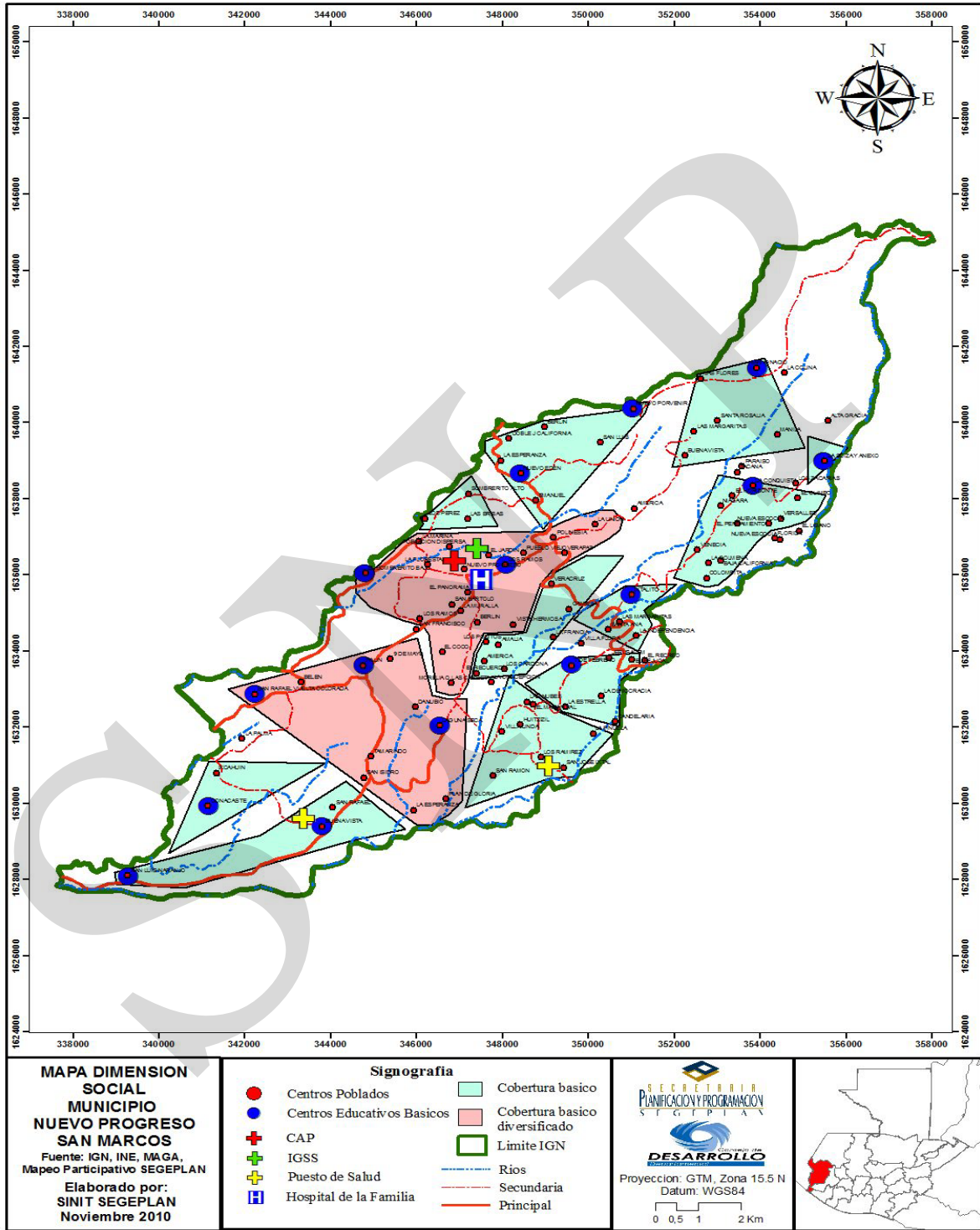
En el aspecto educativo presenta tasas bajas de terminación de la educación en los niveles primario y básico; el aumento de la población por la constitución de nuevos poblados implica que han aumentado las necesidades de educación especialmente en lo referente a infraestructura básica y cobertura de los niveles preprimaria, primaria y básico. En el nivel de educación diversificada se observa que muy pocos alumnos que son promovidos del nivel básico continúan estudios para profesionalizarse en educación media pero se ha

avanza hacia la profesionalización universitaria de su población que incide en la educación con la presencia de la Universidad Rural en el territorio.

Hay grandes brechas para la construcción de unidades de salud, aunque la cobertura de los servicios está siendo superada por medio de la participación de organizaciones no gubernamentales contratadas por Autoridades de Salud, lo cual facilita la atención de comunidades alejadas y la desconcentración de la atención en la cabecera municipal. La oferta de servicios de salud especializados es importante pero debido a las limitantes socioeconómicas de la población, la falta de medicamentos y el deficiente saneamiento ambiental hay poco beneficio para la población mayoritaria. El agua que se utiliza por la población en los sistemas existentes no es manejada adecuadamente para la protección de las fuentes, para evitar su contaminación ni tratada con productos que mejoren su calidad (potabilidad), lo que causa que la mayoría de estas presenten contaminación por microorganismos provenientes de materias fecales.

Se estima que aproximadamente el 90% de la población presenta riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional calificado como medio y muy alto.

Mapa No. 2
Dimensión Social
Nuevo Progreso, San Marcos



6.3.2 Dimensión Ambiental

a. Recursos naturales

Suelos

Los suelos del territorio municipal de Nuevo Progreso están clasificados en las clases agrológicas III, VI, VII y VIII (USDA).

Clase III: Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja. Sus limitaciones y sus riesgos son mayores que los que afectan a la clase anterior, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra. Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección vegetal, necesaria para defender al suelo de la erosión y para preservar su estructura (fajas, terrazas, bancales, etc.) Necesitan una combinación de distintas prácticas para que el cultivo sea seguro. Ocupan el 24.07% del territorio y corresponde al sector bajo del territorio que colinda con el municipio de Pajapita.

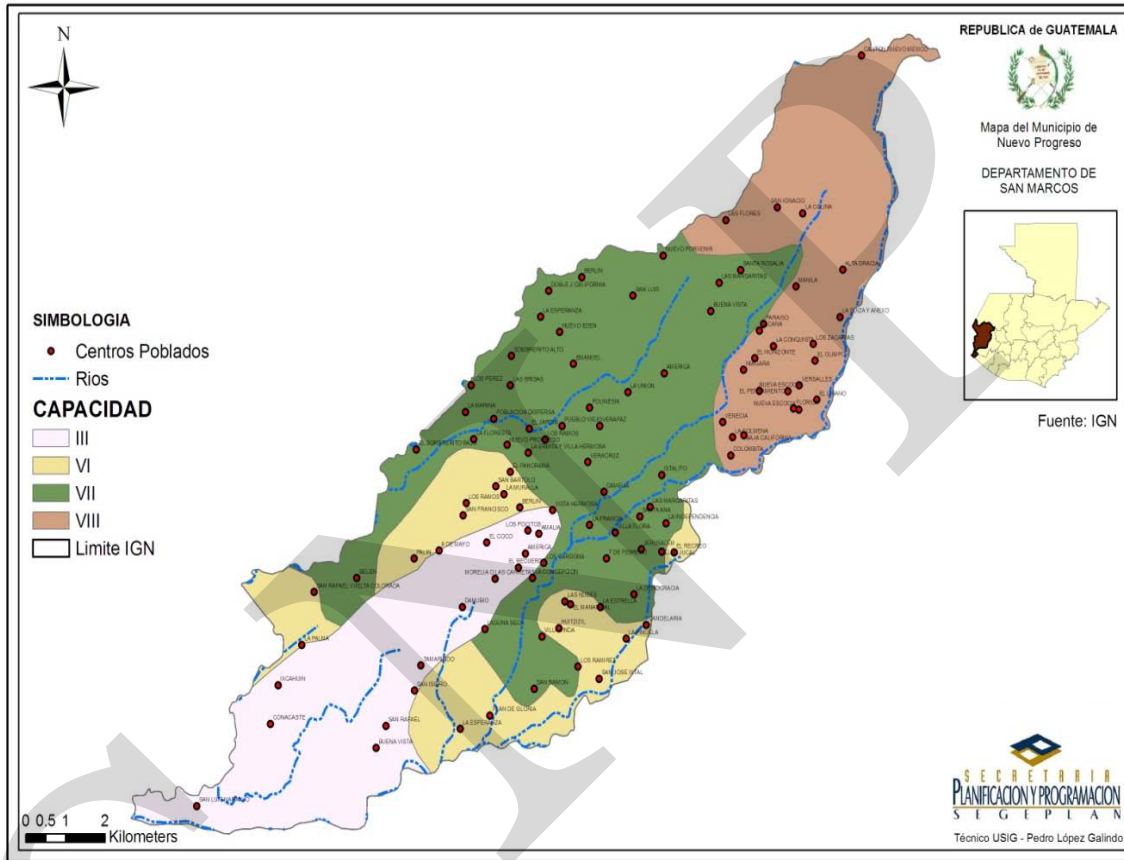
Clase VI: Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente, Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa el 15.41% del territorio. Se localiza en la sección media del municipio, además de una franja que colinda con el municipio de El Tumbador y al sureste un área colindante con el Municipio de la Reforma.

Clase VII: Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa el 37.75% del territorio y está ubicada en una franja en la sección media alta del territorio municipal.

Clase VIII: Tierras no aptas para el cultivo, aptas solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar

prácticas intensivas de conservación de suelos. Ocupa el 22.78% del territorio y está ubicada en la región norte del municipio.

Mapa No. 3.
Capacidad de uso del suelo
Nuevo Progreso, San Marcos



Fuente: IGN, NE MAGA

La siguiente información, del uso actual del suelo en el municipio Nuevo Progreso, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA 2005), fue publicada en la memoria técnica para la elaboración del mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 del año 2003 con cultivos perennes actualizados al año 2005.

Cuadro No. 6
Uso actual del suelo
Nuevo Progreso San Marcos

Leyenda	Area (ha)	%
TOTAL NUEVO PROGRESO	13,459.56	100.00
1. Infraestructura	72.57	0,54
1.1 Construcciones		
1.1.1. Centros poblados	72.57	0,54
2. Agricultura	11.480.17	85.29
2.1 Agricultura anual		
2.1.1 Granos básicos	314.47	2.34
2.2 Agricultura perenne		
2.2.1 Café	9,648.11	71.68
2.1.5 Hule	32.94	0,24
2.5 Pastos mejorados		
2.5.1 Pastos cultivados	1,484.65	11.03
3. Arbustos - matorrales	381.29	2.83
3.1 Pastos naturales y arbustos		
3.1.2 Arbustos - matorrales	381.29	2.83
4 Bosque natural	1,441.22	10.71
4.1 Bosque latifoliado	1,177.00	8,74
4.2 Bosque conífero	264.22	1.96
5. Cuerpos de agua	84.32	0.63
5.1 Río	84.32	0.63

Fuente: INE MAGA 2006

De esta información se deduce que los suelos en el territorio de Nuevo Progreso, aunque tengan fuertes limitaciones respecto a su uso, la agricultura perenne ha contribuido a reducir el impacto del sobreuso, el cual ocurre en el 54.46% del recurso. Además se considera que el 30.70% de los suelos están siendo utilizados correctamente y el 14.84% están subutilizados.

Pendientes topográficas: El 59.28% del territorio presenta pendientes de 5 a 12%. Pendientes de 32% a mas de 45% se encuentran en el 40.72%% del territorio.

Series de suelos

Chocolá (Cho): Ocupa el 7.78% del territorio, son suelos de color café oscuro, textura franco limosos o arcillosos, pH ácido (6), profundidad 150 cm. El material original es ceniza volcánica o material aluvial, buen drenaje, riesgo a erosión regular a alto, fertilidad potencial a baja. Se encuentra en la sección baja del territorio.

Chuva (Chv): Ocupa el 25.37% del territorio, sus características son, color gris muy oscuro a café grisáceo, textura de arena fina franca suelta o arena muy fina franca, pH neutro (7), profundidad 10 cm. el material original es ceniza volcánica, drenaje excesivo, riesgo alto a la erosión, potencial de fertilidad de regular a bajo. Se encuentra en la sección media alta del territorio municipal, en altitudes de 900 a 1,800 metros

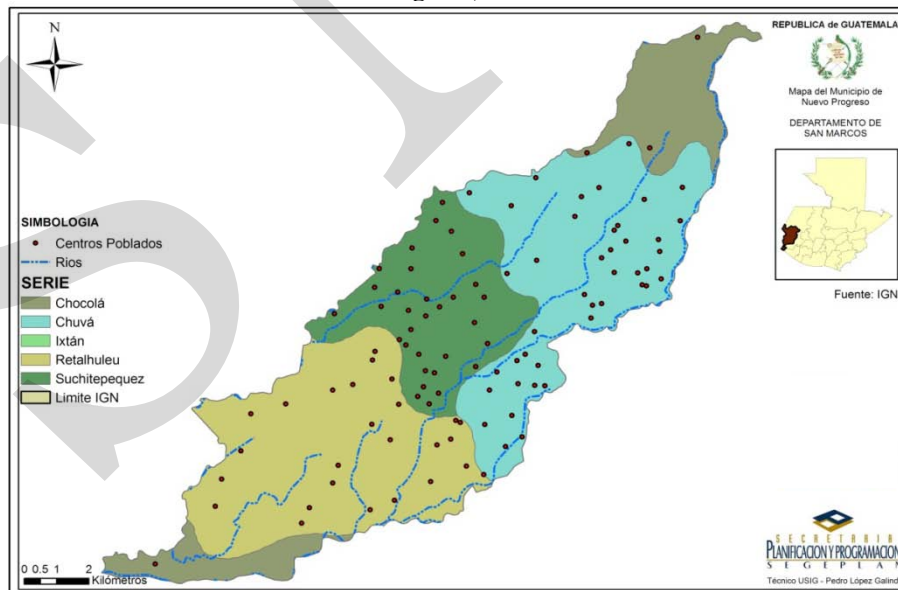
Ostuncalco (Os): Ocupa el 15.36% del territorio, sus características son color gris, textura arena franca o arena suelta, pH ácido (6) profundidad 10 cm, material original ceniza volcánica relieve ondulado ha inclinado, drenaje excesivo, potencial de fertilidad bajo. Se encuentra en el sector norte del territorio municipal, en altitudes mayores a 2,400 metros.

Retalhuleu (Re): Ocupa el 30.36% del territorio, de color café oscuro, textura franco arenosa fina, franco arcillosa o franco arcillo limosa, pH ácido (6), profundidad de 400 cm, material original ceniza volcánica, relieves suavemente inclinado a ondulado, buen drenaje, pH ácido (6), riesgo bajo a erosión, bajo potencial de fertilidad. Se encuentra en la sección media alta del territorio entre las altitudes de 150 a 300 metros.

Suchitepéquez (Sx): Ocupa el 21.30% del territorio, color café oscuro a café muy oscuro, textura franco limosa, pH ácido (6), profundidad 150 a 200 cm. Material original ceniza volcánica, buen drenaje, pedregosidad ocasional, riesgo de erosión, fertilidad potencial regular a baja. Se localiza en la sección media del territorio en altitudes de 400 a 1,200 metros.

Ixtán (Ix): Ocupa el 0.64% del territorio, de color café muy oscuro, textura arcillosa, pH neutro (7), profundidad 100 cm, material original de grano fino, relieve plano, drenaje moderado a malo en algunas partes, labranza difícil, alto potencial de fertilidad, se ubica en la sección más baja del territorio.

Mapa No. 4
Series de suelos
Nuevo Progreso, San Marcos



Fuente: IGN, NE MAGA

Flora y fauna

Como se indicó, la flora y fauna característica del territorio, en su mayor por parte, fue sustituida por áreas para el cultivo de café, lo que afectó tanto en cantidad como diversidad, sin embargo en terrenos privados aún se encuentran ejemplares nativos en zonas de bosque privadas.

Debido a que el cultivo principal (café) tiene comportamiento perenne y a la cobertura del suelo incrementada por especies para sombra, se puede encontrar diversidad de aves tales como el sinzontle, guardabarrancas, chachas, pasha, loro, gavilán, tecolote, entre otras, y fauna como, ardilla, venado, tacuazín, perro de agua, armadillo, micoleón, pizote, tuza, cuerpoespín mapache, cuatuzo, gato de monte, comadreja, coche de monte zorro, tepezcuintle, oso colmenero, conejos, león tigrillo (PRONASU, 2009) En cuanto a los reptiles hay variedad de especies venenosas que constituyen riesgo para los trabajadores agrícolas, tales como: coral, barba amarilla, cantíl de agua, bejuquillo. Otras no venenosas como mazacuata. La fauna acuática ha sido muy afectada por la contaminación de los ríos sin embargo se encuentran peces pequeños (pupos) y cangrejos.

Por las características del clima la flora es de carácter tropical y se encuentran árboles maderables como cedro, palo blanco, tepemiste, conacaste, cichique, guayabo, roble, Caoba pino, ciprés, aliso, chonte, volador, amate, canaque, plumillo, árboles de sombra para el café (chalum, caspirol, gravileas).

Características del ecosistema

El clima predominante es cálido muy húmedo. La temperatura media anual es de 22.5°C con variaciones de 15.6 a 27°C, la precipitación pluvial promedio es de 1,065.22 mm, con máximos de 4,600 mm.

Zonas de Vida

Según la zonificación de Holdridge, es la siguiente: Bosque Muy Húmedo Montando bajo Subtropical (bmh-MB): Ocupa el 16.42% del territorio, se recomienda como uso apropiado de esta zona es conservarla como área de protección forestal, el nombre común de las especies indicadoras son Cipresillo, nogal de montaña, majagua, mano de león, las características de la zona le confieren potencial para refugio del Quetzal. Bosque muy Húmedo Sub Tropical Cálido Sur (bmh-S (Sur): ocupa el 83.58% del territorio. Elevaciones de 80 a 1.600 msnm.

b. Gestión del recurso hídrico

El municipio de Nuevo Progreso se ubica en la cuenca del Río Naranjo. El 15.20% del territorio posee zonas con recarga hídrica y tienen cobertura boscosa; mientras que el 84.80% esta deforestada situación que de alguna manera altera las condiciones climáticas.

Otras características del municipio es el paso de los ríos por el territorio entre los que figuran: Ixtal (límite territorial con el municipio de La Reforma), Ixtalito, San Ramón, San Luís, Pajapa, Chisná, La Unión, Zarco, Entre ríos, Veremos, Ixcahuín, todos afluentes del río Naranjo. Entre los Manantiales están: El Chichicaste, El Sombrerito, San Agustín, Manila.

En el año 2,009 personal del CAP realizó un muestreo bacteriológico del agua en 33 fuentes, determinando que 70% de estas estaban contaminadas por microorganismos provenientes de materias fecales. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) por medio de la Delegación Departamental de San Marcos en el año 2009, realizó un inventario de las fuentes de agua del municipio, con los resultados siguientes: 32 centros poblados muestreados, fuentes de agua identificadas 52 que se encuentran ubicadas entre 510 y 1816 metros sobre el nivel del mar.

La Municipalidad de Nuevo Progreso es la responsable y administradora del Servicio de Agua Potable. Se cuenta con el Reglamento de Agua Potable de la Municipalidad de Nuevo Progreso, el cual fue publicado en el diario oficial No. 56 de fecha 21 de junio de 1,977 y modificado en 1,989 por lo que se considera obsoleto. La población desconoce el contenido de este reglamento, por lo mismo, no se cumple con todas las disposiciones tanto por parte de la población beneficiada como por parte de la Municipalidad.

No existe una unidad o departamento que se encargue de la administración específica del Servicio de Agua Potable, los registros y controles administrativos se llevan en Tesorería Municipal. Mensualmente, el usuario debe pagar Q2.00 y debe cancelarlos ya sea que consuma o no el caudal al que tiene derecho. El monto de esta tasa es de Q 0.15 por cada metro cúbico extra, lo cual debe cancelar el usuario junto con el canon mensual.

c. Gestión de Riesgo

Para el Análisis de Riesgo del territorio municipal se incluyeron todos los poblados, agrupados de acuerdo a la división interna en Microrregiones., utilizando para el efecto la matriz elaborada por SEGEPLAN de acuerdo a la metodología elaborada (SEGEPLAN, 2010c).

Amenazas

Desde la percepción de los actores locales que participaron en los talleres participativos, las amenazas principales que se determinaron son las siguientes:

- Geológicas: Derrumbes y Deslizamientos
- Hidrometeorológicas: Temporales, Vientos Fuertes.
- Antrópicas: Contaminación por desechos sólidos (basura), contaminación por desechos líquidos (aguas residuales municipales, de beneficio de café), epidemias

de rotavirus, organización de grupos delincuenciales, contaminación por sustancias agroquímicas

- Socionaturales: Agotamiento de fuentes de agua
- Los pobladores identifican los terremotos y las erupciones volcánicas como amenaza latente.

Para el municipio el nivel de las amenazas mencionadas se estimó, en general como muy alto. La afectación por micro región es la siguiente:

Microrregión I: Alto porcentaje de amenazas, las principales son los deslizamientos de tierras y las contaminaciones por desechos sólidos y líquidos.

Microrregiones II, IV y VI: Muy alto porcentaje de amenazas; las mas importantes son las contaminaciones por desechos sólidos y líquidos, temporales, vientos fuertes, organización de grupos delincuenciales y la contaminación por sustancias agroquímicas

Microrregiones III y V: Porcentaje crítico de amenazas; las principales son las contaminaciones por desechos sólidos y líquidos, temporales, vientos fuertes, organización de grupos delincuenciales principalmente en los poblados que colindan con Aldea Santa Clara del municipio de La Reforma.

Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad en el Municipio de Nuevo Progreso, realizado también en taller participativo, de acuerdo a la percepción de los pobladores indica lo siguiente: Los factores de vulnerabilidad más altos están relacionados con indicadores ambientales tales como la falta de gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, intensidad de uso del suelo y la ausencia de gestión de ecosistemas prioritarios; indicadores económicos caracterizados por bajos ingresos, empleo temporal relacionado con actividades agrícolas y migración laboral; y el indicador Funcional en donde destacan principalmente los problemas ocasionados por la falta de manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, así como el mal estado de las vías de acceso.

Los indicadores de vulnerabilidad social se originan por la baja capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos, el escaso nivel de organización poblacional y baja participación en la toma de decisiones. Respecto al indicador cultural – ideológico, la población en su mayoría aún no percibe el impacto de sus actividades y mal manejo de recursos que los lleva a situaciones de riesgo (básicamente lo relacionado con amenazas socionaturales como agotamiento de fuentes de agua y deforestación, así como las antrópicas principalmente en cuanto a la ausencia de manejo de desechos sólidos y líquidos) y una actitud de ausencia de prevención del riesgo.

En cuanto al indicador político – institucional los pobladores participantes en el taller respectivo indican que aún no se percibe mayor compromiso de las autoridades municipales

para realizar inversiones en programas y proyectos que brinden seguridad a la población. En el indicador físico – estructural la vulnerabilidad está más relacionada con la baja calidad de los materiales utilizados para la construcción de las viviendas. Además de ello la temática de gestión de riesgo no está incluida en los programas educativos, incrementando la vulnerabilidad de la población del municipio frente al cualquier fenómeno físico natural y social.

d. Saneamiento Ambiental

Manejo de desechos sólidos y líquidos

Los desechos sólidos constituyen un problema para la cabecera municipal y los poblados principales, para el año 2002, se reportó que el 70.59% de los hogares tiraban en cualquier sitio la basura, el 14.63% la quemaba. Los principales puntos de contaminación por desechos sólidos se localizan en las áreas que se encuentran alrededor de los desfogues de las aguas residuales. En cualquiera de estas formas, las más comunes, ocasiona un alto impacto ambiental negativo.

Los desechos líquidos constituyen una importante fuente de contaminación para los recursos hídricos, de acuerdo al censo de población del año 2002 el 88.9% de la población carece de conexión domiciliar a drenaje.

Uso de agroquímicos

En mapeo participativo se indicó que esta situación relacionada con actividades agrícolas asociadas principalmente con la producción de café y otros cultivos en la parte baja no implica un problema generalizado, excepto por la falta de capacitación técnica a las personas que utilizan los productos agroquímicos para un manejo adecuado de éstos.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
Nuevo Progreso, San Marcos

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	6,270
Viviendas con servicio de agua potable	81.4%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	18.0%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 56.9%
 Meta de municipio 2015= 78.5%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 9.4%
 Meta de municipio 2015= 54.7 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 81.4% y 18%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -3.0 y 36.7% respectivamente.

e. Conclusiones dimensión ambiental

El territorio del municipio de Nuevo Progreso se ubica geográficamente en área de fuerte pendiente, en la cuenca del río Naranjo, con varios ríos que drenan hacia el Océano Pacífico, la mayoría de las tierras están clasificadas en categorías de uso que reducen su capacidad productiva agropecuaria. La utilización de cultivos extensivos como el café y hule han minimizado el impacto de las actividades agrícolas en suelos con características de poca profundidad efectiva, alto riesgo a erosión y baja fertilidad natural que constituyen las características principales de este recurso natural para la producción que está siendo sobreutilizado en más del 50% del territorio.

En el territorio del municipio de Nuevo Progreso el café es el cultivo principal y en el periodo de expansión del cultivo se utilizaron áreas de bosque natural, talándolas para favorecer el cultivo de café. Esta área que constituye en el municipio el 71.18%, invadió áreas de bosque natural del cual quedan algunos remanentes que constituyen aproximadamente el 10% del territorio, integradas básicamente por plantas latifoliadas, las cuales no constituyen bosques importantes y se localizan principalmente en áreas particulares ubicados en fincas comerciales de propiedad privada, aunque por la clasificación de las categorías de suelo para uso potencial sean considerados de vocación forestal. Esta situación además de la pérdida de especies nativas de flora ha implicado la pérdida de fauna. La percepción de los actores locales participantes en los talleres de

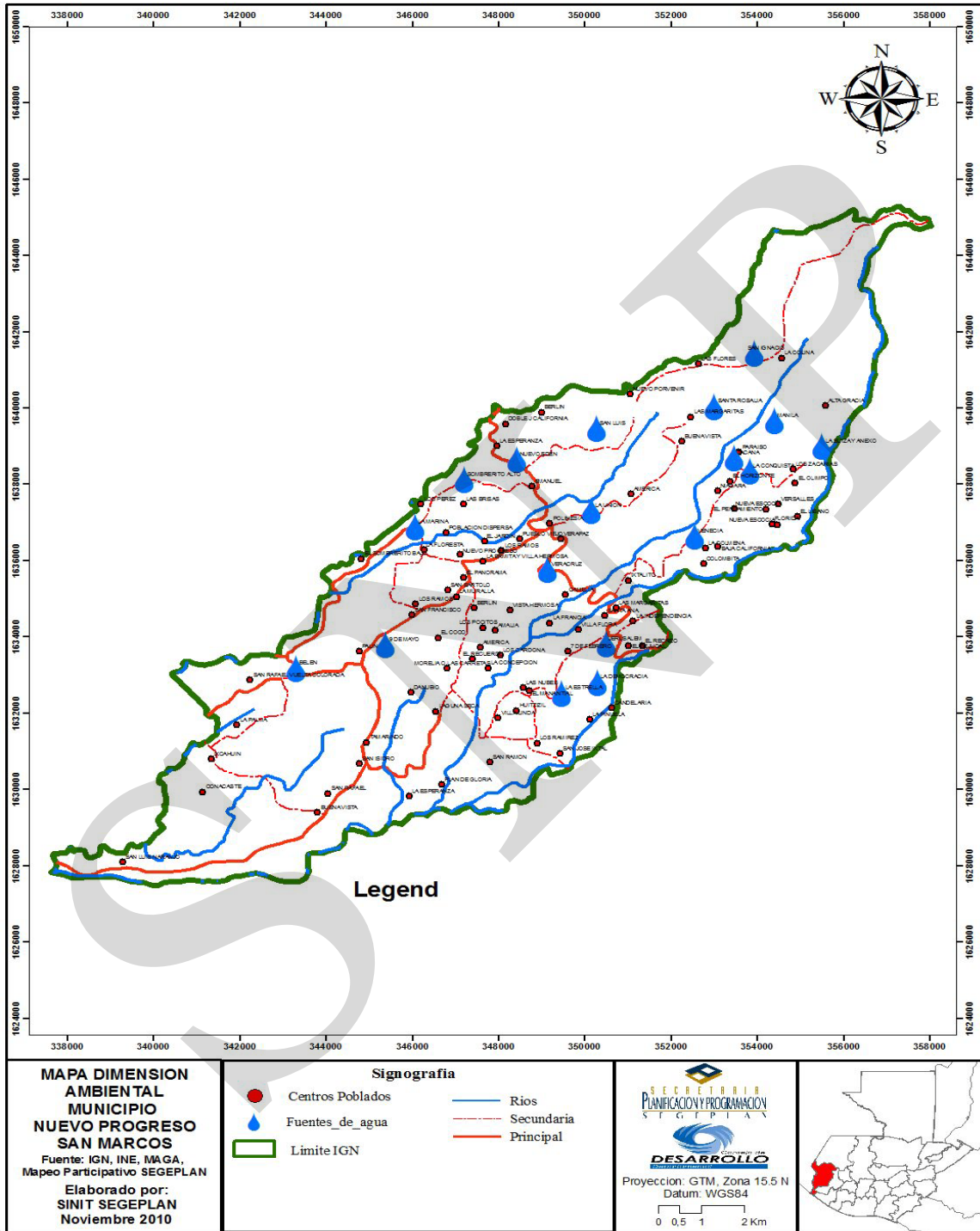
análisis territorial es que no hay intervención de organismos gubernamentales específicos ni municipales locales que permita recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica.

El territorio es considerado como una área de recarga hídrica, pero está fuertemente afectado por la deforestación, esta situación constituye un alto riesgo y debe ser manejada cuidadosamente especialmente respecto al cambio que pudiera darse de cobertura vegetal, debido principalmente a necesidades de diversificación productiva motivada por la disminución de fincas comerciales de café. Hay una alta cantidad de fuentes de agua que son aprovechadas por la mayoría de las poblaciones, pero carecen de protección, el diseño de los sistemas para transportarla debe ser mejorado y establecer una normativa que mejore la conservación del recurso.

La inexistencia de un relleno sanitario o vertedero municipal ocasiona que la población tire la basura en cualquier sitio siendo sus efectos negativos, la contaminación del suelo, ríos y la proliferación de plagas de insectos. En la actualidad la deposición de desechos sólidos, se realiza a cielo abierto y a nivel comunitario es lanzada en los ríos y zanjonos y/o quemándola. La mayoría de las fuentes de agua están contaminadas por microorganismos provenientes de desechos fecales (*E. coli*) lo cual constituye un alto riesgo para la salud de la población que la consume. La mayoría de habitantes no tienen acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua y servicios mejorados de saneamiento.

Los riesgos que enfrenta la población del territorio están asociados a causas siconaturales y antrópicas principalmente, debido a reducción de caudales de fuentes de agua, pérdida de capa boscosa, contaminación de corrientes de agua por falta de manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, organización de grupos delincuenciales. Estas amenazas son sinergizadas por la vulnerabilidad de la población caracterizada básicamente por la falta de prevención del riesgo y atribución de las amenazas a causas sobrenaturales.

Mapa No. 5
Dimensión Ambiental
Nuevo Progreso, San Marcos



6.3.3 Dimensión económica

a. Empleo

Para el año 2002 la población económicamente activa constituía el 37.29% de la población y la económicamente inactiva el 62.71%. El 79.90% de la PEA eran hombres y el 20.10% mujeres, los trabajadores no calificados constituyeron el 69.89% y el 30.11% se consideraban agricultores y trabajadores calificados. De esta población como se puede apreciar en el cuadro No.6, la mayor parte se dedica a actividades relacionadas al sector primario de la economía y principalmente a la agricultura.

Cuadro No. 7
Población económicamente activa por área de actividad
Nuevo Progreso, San Marcos

Rama de actividad	No.	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	6,046	81.19
Explotación mineras y canteras	1	0.01
Industria manufacturera, textil y alimentaria	258	3.46
Electricidad, gas y agua	4	0.05
Construcción	178	2.39
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	278	3.73
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	84	1.13
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	38	0.51
Administración pública y defensa	62	0.83
Enseñanza	191	2.56
Servicios sociales, comunales y personales	277	3.72
Organizaciones extraterritoriales		0.00
Rama de actividad no especificada	30	0.40

Fuente: INE. Elaboración propia.

Mercado de Trabajo

La población que se dedica a la agricultura en la mayoría vende su fuerza de trabajo en las fincas productoras de café, esta fue afectada como resultado de la reducción de los precios que se inició en el ciclo 2000-2001 (Damiani, 2004). La caída de los precios del café tuvo como efecto la reducción de la actividad productiva de las fincas, aunque se mantuvo la superficie cultivada, como consecuencia hubo una pérdida, en el nivel nacional, de hasta el 40% del empleo que genera este cultivo con la consiguiente reducción de salarios y estímulo a los procesos de emigración.

Actualmente de acuerdo a mapeo participativo, se determina que persiste la escasa demanda de trabajadores agrícolas y el aumento de flujos migratorios en su mayoría al Estado de Chiapas, México, (Tapachula, Ciudad Hidalgo, Cacahuatán) en las épocas de la producción de café o en la zafra de la caña, corte de tomate, papaya y trabajos en las zonas bananeras u otros, aunque esto es temporal o estacional (SEGEPLAN, 2010a).

El carácter extensivo de la actual producción agrícola (cultivo de café y hule) demanda una baja cantidad de mano de obra, a este factor se agrega el pago de salario por debajo del mínimo establecido, lo que en conjunto cualifica una condición económica precaria en un alto porcentaje de población.

Existen otras fuentes de trabajo, de menor demanda, las ciudades hacia donde más se desplaza la población son: Coatepeque, Tecún Umán, Quetzaltenango, San Marcos y Ciudad Capital, donde los oficios de empleadas domésticas y la albañilería prevalecen y son mejor remunerados.

b. Desarrollo Productivo

Cuadro No. 8
Número y superficie de fincas censales, por uso de tierra
Nuevo Progreso, San Marcos

Concepto	Número de Fincas	% de Productores	Área (manzanas)	% de la tierra
Menor de 1 manzana (infrasubsistencia)	1,575	50.16	816.27	9.79
1 a 10 manzanas (subsistencia)	1,472	46.88	3,858.43	46.30
10 a 64 manzanas (excedentarios)	79	2.52	1,888.24	21.66
64 y mas manzanas (comerciales)	14	0.45	1,770.62	21.25

Fuente. INE-MAGA Elaboración propia

En la tabla anterior puede observarse el alto porcentaje de fincas de infra y subsistencia que ocupan en conjunto el 59.09% del territorio, como consecuencia el coeficiente Gini es 0.69 e indica una situación media en cuanto a la concentración de la tierra, Nuevo Progreso es el municipio en el área de la boca costa del departamento de San Marcos que tiene la menor desigualdad respecto a la tenencia de la tierra

El sistema productivo en el municipio está basado en el cultivo de café, información del IV censo nacional agropecuario (INE-MAGA) permite identificar otros sistemas productivos asociados.

Cuadro No. 9
Cultivos anuales o temporales. Año Agrícola 2002/2003
Nuevo Progreso, San Marcos

Cultivo	No. Fincas	Superficie (Mz)	Producción (qq)
Arveja	11	8	128
Arroz en granza	44	8	257
Chile pimiento	2	1	40
Frijol negro en grano	23	7	53
Frijol negro en monocultivo	79	11	106
Frijol negro asociado o intercalado	12	6	39
Maíz amarillo en grano	4	2	25
Maíz amarillo monocultivo	4	2	25
Maíz amarillo asociado o intercalado	104	86	2.343
Maíz blanco en grano	161	61	1579
Maíz blanco en monocultivo	93	56	1457
Maíz blanco sembrado asociado o intercalado	10	5	122
Maíz de otros colores	15	6	134
Maní	2	1	15
Papa	91	15	3,535

Fuente. INE-MAGA Elaboración propia

Puede observarse la importancia de la producción de maíz (blanco y amarillo en diversos sistemas) y de frijol. Esta situación concuerda con la condición de la tenencia de la tierra (infra y subsistencia), de los talleres participativos para análisis de la dimensión económica se obtuvo información sobre que la tecnología de producción es tradicional manifestándose la necesidad de asistencia técnica (SEGEPLAN, 2010a).

Cuadro No. 10
Cultivos permanentes y semi permanentes Año Agrícola 2002/2003
Nuevo Progreso, San Marcos

Cultivo	No. fincas	Superficie (mz)	En edad		Producción (qq)
			productiva	no productiva	
Aguacate	251	254	208	46	24,371
Banano	567	202	173	29	28,011
Cacao	628	525	505	20	24,633
Café cereza	1672	4,276	4,170	107	157,033
Hule	17	226	158	68	3,339
Limón	379	385	345	40	61,189
Mandarina	25	75	70	5	560
Mango	497	387	361	26	55,719
Naranja	532	158	128	30	27,777
Papaya	45	43	42	1	19,074
Plátano	125	41	30	11	13,060

Fuente. INE-MAGA Elaboración propia

La producción de café se estima según informantes locales, en unos 100,000 quintales de pergamino, de los cuales el 20% correspondería a pequeños productores (Fundación Solar, 2010). El café sigue siendo el principal cultivo. También es importante en la región el cultivo de frutales como cítricos (limón y naranja), además de Banano, plátano y cacao (SEGEPLAN, 2010a)

Cuadro No. 11
Cultivos de traspatio Año Agrícola 2002/2003
Nuevo Progreso, San Marcos

Cultivo	No. Viviendas	No. Plantas	Producción (qq)
Aguacate	145	246	342
Banano	31	174	59
Mango	356	681	769
Naranja	361	841	645
Mandarina	69	134	71
Limón	356	523	286
Jocote	3	3	1
Jocote marañón	10	10	4

Fuente. INE-MAGA Elaboración propia

El sistema productivo de cultivos de traspatio es practicado por 1,525 productores, de los cuales el 79.54% son mujeres, las plantas cultivadas básicamente son frutales. Además se tiene, la presencia de alguna producción pecuaria de traspatio, aunque es poco significativa, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 12
Producción pecuaria de traspatio Año Agrícola 2002/2003
Nuevo Progreso, San Marcos

Especie pecuaria/otro	No. Viviendas	No. Cabezas
Bovinos	10	81
Porcinos	145	321
Producción lechera vaca	2	81 el día de dato
Gallos, gallinas, pollos, pollas	1,345	12,400 aves, 949 huevos el día de dato

Fuente. INE-MAGA Elaboración propia

Matriz No.1
Perfil socioeconómico
Nuevo Progreso, San Marcos

Descripción	Unidad
Extensión	Extensión territorial 140 Km ² Cuerpos de agua: 0.63% 84.32 Has
Población	34,742 habitantes proyección INE al 2,010 Crecimiento % Población Indígena 8.66% Población No Indígena 91.343% Población Urbana 22.6% Población Rural 77.4% PEA 37.29% Densidad poblacional 248 Pobreza: 84.52% Pobreza extrema 30.17% Índice Desarrollo Humano 0,596
Producción	Agricultura: 2.34% 314.47 Has Cultivos permanentes: 71.93% 9,681.05 hectáreas. Pastos mejorados: 11.03% 1,484,65 Has Arbustos y matorrales: 2.83% 381.29 Has Bosques: 10.71% 1,441.22 Has Centros poblados 0.54% 72.57 Has

Fuente: INE-MAGA. Proyecto Diálogo USAID. Elaboración propia

Matriz No. 2
Motores económicos que determinan el potencial del municipio
Nuevo Progreso, San Marcos

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Café	Empleo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica, incorporación a convenios comerciales	Todo el territorio	Actual	Extranjero
Agricultura (p)	Café de altura y orgánico	Empleo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica, incorporación a convenios comerciales	Comunidades Agrarias y Empresas Campesinas Asociativas	Actual	Extranjero

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Cultivos de traspatio	Autoempleo	Asistencia técnica, organización de productores, procesamiento para agregar valor,	Todo el territorio	Actual y potencial	Local, departamental regional
Pecuario (p)	Producción de especies pecuarias menores	Autoempleo, consumo familiar de productos	Asistencia técnica, capacitación y organización de productores, procesamiento para agregar valor	Todo el territorio	Actual y potencial	Local, departamental regional
Pecuario	Producción piscícola	Autoempleo, consumo familiar de productos	Asistencia técnica, financiamiento para capital de trabajo	Áreas ubicadas en la sección baja del territorio	Potencial	Local, departamental regional
Eco y Agroturismo (t)		Empleo	Mejoramiento vías de acceso, capacitación para la prestación de los servicios, construcción de la infraestructura de soporte, acceso a servicios básicos	Sección media y alta del municipio	Potencial	Departamental, Nacional, extranjero

Fuente: (SEGEPLAN, 2010a)

Como se indicó anteriormente, el territorio municipal básicamente se utiliza para la producción de café, actividad de la cual participan tanto grandes como pequeños productores, sin embargo no se aprovecha el potencial para la producción de café diferenciado por su calidad (café de altura, orgánico), la cual puede ser una actividad potencial en unidades de producción de carácter asociativo (comunidades agrarias) ubicadas al norte de la cabecera municipal en las microrregiones altas. Es importante indicar que también la condición de topografía, recursos hídricos y zona de vida pueden favorecer el establecimiento de actividades agroecoturísticas. Como actividades que de manera asociativa pueden ser implementadas, se considera la producción de traspatio para suministrar productos de autoconsumo y venta de excedentes.

c. Servicios

No hay agencias bancarias en el municipio, los servicios financieros orientados a apoyar al pequeño empresario los brinda la Cooperativa Integral Agrícola Nuevo Progreso R.L. aunque básicamente están dirigidos a sus asociados (SEGEPLAN, 2010a)

Transporte

Las transacciones comerciales de la mayoría de habitantes de Nuevo Progreso se realizan con las poblaciones de Pajapita, Coatepeque, Tecún Umán, San Pedro Sacatepéquez y San Antonio Sacatepéquez. La población generalmente se moviliza por medio de microbuses, Otro medio de transporte bastante utilizado es el pick-up, llamado comúnmente “picoperos”.

d. Mercado y condiciones del entorno

Las fincas tienen acceso a mercados externos para la comercialización del café producido, en el caso de pequeños productores venden sus productos, en general, en el municipio de Coatepeque. En la cabecera municipal los productores de traspatio comercializan en el mercado municipal (abierto todos los días) y a nivel de plaza los días jueves, sábado y domingo. La demanda de productos de primera necesidad es satisfecha por medio de un alto número de tiendas y depósitos que se ubican en la población y mercado municipal de la cabecera

e. Conclusiones dimensión económica

El café se ha constituido el principal motor económico de la población generando ocupación para la mano de obra que migró del altiplano del departamento, la cual posteriormente fue asentándose en el territorio conformando las poblaciones existentes. Hay un alto porcentaje de pobreza y pobreza extrema relacionada básicamente con la falta de fuentes de trabajo, la alta dependencia de la población de un sistema de producción de monocultivo, que por ser básicamente de mercado externo es afectado por comportamientos globales de demanda. La población económicamente activa está constituida por hombres, con pocas capacidades laborales que desempeñan básicamente actividades relacionadas con la agricultura en las fincas comerciales de café.

Existe migración laboral periódica hacia el área agrícola del Estado de Chiapas México ya que se carece de oportunidades de trabajo en el municipio, causada básicamente por el impacto en las actividades productivas en fincas comerciales por la caída de los precios del café, que se ha presentado como pérdida de empleo en las fincas productoras, pago de salarios por debajo del mínimo establecido, aumento de las tareas por el jornal pagado; por lo cual hay familias que venden su mano de obra de manera temporal, la migración generalmente dura cuatro meses, ocurre en la mayoría de los casos en los períodos de abril a agosto y mayo a septiembre, volviendo las personas al área cuando la demanda estacional de mano de obra aumenta debido a las actividades de cosecha de café. Por otra parte hay emigrantes provenientes de otros municipios del departamento, quienes han retornado y conformado las Comunidades Agrarias.

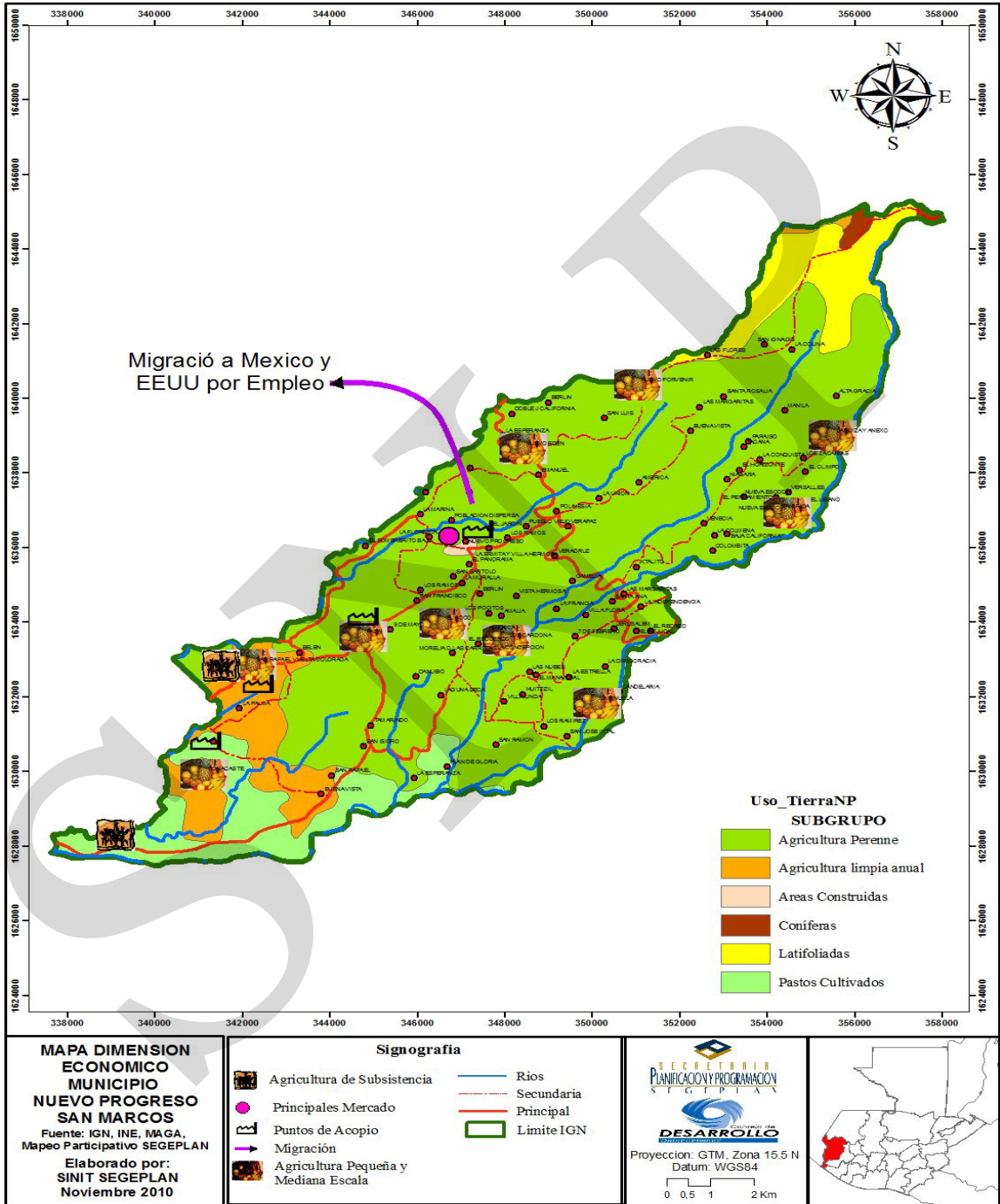
Aunque el café ha constituido el principal motor económico del municipio, se encuentran también sistemas productivos de traspatio de carácter agropecuario en los cuales las

mujeres son quienes en la mayoría manejan las unidades productivas. En este sistema la producción principal es de frutales propios de la zona (principalmente cítricos) con árboles dispersos y producción pecuaria con aves básicamente criollas. En estos sistemas debido a que no se utilizan variedades y/o razas especializadas los rendimientos son bajos pero susceptibles de incrementarse con la introducción de materiales genéticos mejorados y asistencia técnica puntual.

El sistema de producción agropecuaria que posibilita la participación de la mujer es de traspatio, el fortalecimiento de éste es importante para generar fondos económicos que mejoren las condiciones de los hogares pero principalmente para reducir las desigualdades económicas de las mujeres, las que básicamente no perciben ingresos fuera de actividades de producción agrícola en las que el empleo de su mano de obra percibe salarios por debajo del mínimo con sobrecarga de tareas. La desigualdad en la concentración del recurso tierra tiene como consecuencia un gran número de fincas menores de 10 manzanas en las que las limitantes están relacionadas con el relieve inclinado de los suelos, su baja fertilidad, alto riesgo a erosión y la escasa cultura para la producción agropecuaria agravada por la carencia de programas de asistencia técnica.

Es importante y deberá ser atendido el mal estado de la red vial interna del territorio para facilitar el movimiento de productos e insumos que puedan ser necesarios para incrementar la productividad de las fincas y que estas condiciones de infraestructura económica, puedan convertirse en aspectos necesarios para generar encadenamiento económicos, que impliquen: el incremento en las MYPYME, que a su vez se convierta en la generación de oportunidades laborales para los habitantes de este municipio.

Mapa No. 6
Dimensión económica
Nuevo Progreso, San Marcos



6.3.4 Dimensión Político Institucional

a. Administración local e instituciones públicas y privadas

En el Municipio existe poca presencia institucional (de organismos de Gobierno, No Gubernamental y de Cooperación Externa), en el municipio básicamente se ubican en la Cabecera Municipal, las representaciones del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación a través de las Unidades de Salud en la cabecera Municipal y la Supervisión Educativa; además de la Delegación de RENAP, Juzgado de Paz y la Policía Nacional Civil. Además de estas instituciones se encuentra un Cuerpo de Bomberos Municipales.

Cuadro No. 13
Presencia Institucional en el municipio
Nuevo Progreso, San Marcos

Instituciones con sede en el Municipio	Ámbito/Sector
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	Salud
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	Salud
Corte Suprema de Justicia –CJS-	Jurídico
Policía Nacional Civil –PNC-	Seguridad
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Político
Registro Nacional de Personas	Social
Cuerpo Municipal de Bomberos	Social/salud

Institución sin sede Municipal, solo cobertura	Ámbito/Sector
Secretaría Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	Social
Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Económico/Ambiental
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-	Social/Ambiental
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-	Social/Político
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-	Ambiental
Instituto de Fomento Municipal –INFOM-	Financiero

Fuente: Análisis de Actores y Mapeo Participativo (SEGEPLAN 2010a)

b. Funcionamiento del Gobierno Municipal

La descripción que se presenta a continuación tiene como fuente el diagnóstico realizado por Fundación solar a la Municipalidad de Nuevo Progreso. El actual Concejo Municipal período 2,008-2,012, está integrado por siete personas, el Alcalde Municipal, dos Síndicos y cuatro Concejales, el cargo de síndico Primero es desempeñado por una mujer, el resto de miembros son hombres,.

La organización de las comisiones de trabajo se dio a partir de enero del año 2008; ninguna de las comisiones integradas cuenta con un plan de trabajo y tampoco con asesoría y

acompañamiento para el funcionamiento correspondiente; por lo que ha sido una limitante para la implementación de acciones y por lo tanto para alcanzar resultados positivos a favor del desarrollo integral del municipio.

Para el desarrollo de sus funciones se han integrado nueve comisiones, las cuales son apoyadas por personal administrativo municipal, las comisiones son las siguientes:

- Comisión de Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes
- Comisión de Salud y Asistencia Social
- Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda
- Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
- Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana
- Comisión de Finanzas
- Comisión de Probidad
- Comisión de Derechos Humanos y de la Paz
- Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez

Alcaldías Comunitarias

Según los registros de Secretaría Municipal, el total de alcaldías auxiliares es de 36, representando a cantones, aldeas, fincas, comunidades agrarias y caseríos. Son electos en asambleas comunitarias, para un periodo de un año. No reciben ningún tipo de remuneración por el desempeño del cargo. Los alcaldes auxiliares son a su vez, en la mayoría de casos los coordinadores del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural.

Secretaría Municipal

Es la encargada de asistir a la Alcaldía y al Concejo Municipal, a la vez se encarga del control de correspondencia y expedientes generales que ingresan y egresan a la Municipalidad. Tiene a su cargo llevar el archivo municipal, suscribe los contratos, actas de inicio y recepción de obras, lleva el control de libros de sesiones del Concejo Municipal. Registra a los COCODE y Alcaldías Auxiliares, Consejos de Familia en Proceso de Educación, ordena trabajos de secretaría específicamente, asiste y redacta las memorias en reuniones de Concejo Municipal y participa en asambleas del COMUDE. Para su funcionamiento cuenta con cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, de las cuales tres poseen estudios del nivel medio.

Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal

Departamento que se encarga de la recaudación, depósito y custodia de fondos y valores municipales, ejecución de pagos que de conformidad con la ley ejecuta las disposiciones financieras contables que emite el Concejo y Alcalde Municipal, enmarcadas dentro de las leyes vigentes. El personal administrativo de este departamento es de seis personas de los cuales tres son hombres y tres son mujeres, todos con preparación académica del nivel medio.

Administrativamente bajo este departamento funcionan las unidades de: Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacén y Receptoría. Estas actividades se dan de la siguiente manera:

IUSI: Le corresponde la emisión de órdenes, registros de pagos de contribuyentes en el sistema electrónico, así como el establecimiento del grado de morosidad para la realización de cobros, redacción y envío de notas de cobro, (las notas son enviadas con los alcaldes auxiliares, que acuden a la municipalidad cada semana para recoger la correspondencia). Además en esta unidad se realizan acciones relacionadas con el Catastro Municipal tales como manejo de registros, planos, cartografías, en base a los cuales ubican a los propietarios de inmuebles no registrados y proceden a realizar los cobros. Esta instancia es la encargada de generar y facilitar la información geográfica y territorial a la población, Municipalidad y otras instancias, que incidan en el desarrollo del Municipio. Está autorizada para la asignación de nomenclaturas, requeridas por los propietarios de inmuebles y desmembraciones que forman nuevos predios catastrados, alineación de las obras de construcción en los inmuebles, previo a la autorización de la licencia respectiva,

Presupuesto: Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, encargada de la elaboración y la ejecución del presupuesto municipal. Lleva los registros electrónicos, ingresa las facturas al sistema, se encarga junto con el Director de la AFIM de la revisión de disposición de recursos, realiza las transferencias y ampliaciones, luego de la emisión del Acuerdo Municipal, hace los informes trimestrales presupuestarios que se envían a contraloría y al INFOM, adjuntando a éstos las actas de transferencias y o ampliaciones.

Tesorería: Lleva el libro de bancos, se encarga de la caja chica e impresión de cheques y efectúa los pagos, luego de que se gira la orden en el IUSI. Realiza las Liquidaciones de caja chica y efectúa las conciliaciones bancarias.

Contabilidad: Se encarga de los ajustes de intereses, control de los estados financieros e ingreso de los mismos al sistema electrónico, sirve de apoyo a la encargada de presupuesto para realizar las operaciones del sistema, asiste al director de la AFIM en diferentes actividades.

Almacén: Se encarga del llenado de formularios, de las órdenes de compras, de recepción y entrega de bienes, del registro del movimiento de materiales, lleva el inventario de los

bienes a su cargo, todas las operaciones de esta unidad se realizan bajo el visto bueno del alcalde municipal.

Receptoría: Es la delegada para la recepción y registro de los ingresos, del situado constitucional y pagos de Servicios Públicos, realiza los depósitos bancarios de todos los ingresos y los balances financieros, redacta los contratos de arrendamientos, extiende las solvencias de pago de todos los Servicios Públicos

Oficina Municipal de Planificación

Es la unidad que se encarga de perfilar los proyectos en función del Plan Operativo. Funciona desde el año 2,007 y para su operación cuenta con dos personas, además cuenta con un Supervisor de Obras que está a cargo de firmar los perfiles para validarlos.

Servicios Públicos Municipales

Servicio de Abastecimiento de Agua: El sistema provee del recurso a la población de la cabecera Municipal, a la población de la Aldea Palín, así mismo administra un sistema para Aldea La Conquista. En estos sistemas existe racionamiento en la época seca.

Estos servicios no poseen contadores de agua para verificar el consumo, no hay cloración. La Municipalidad no cuenta con los planos de los sistemas de agua, sólo de las ampliaciones más recientes en la red de distribución. El mantenimiento de los sistemas es de tipo correctivo, se limita a la revisión periódica por parte de los fontaneros municipales. No se cuenta con un plan específico para realizar estas tareas en coordinación con la OMP o el Jefe de Personal. No existe un plan específico para la protección de fuentes; en la actualidad se llevan a cabo esfuerzos para sensibilizar a la gente acerca de la importancia de la protección de los bosques.

Servicio de Alcantarillado: El sistema de drenaje y alcantarillado es utilizado exclusivamente para el transporte de aguas residuales del casco urbano, las cuales son de origen doméstico. El agua pluvial se transporta a través de drenajes específicos en las calles principales y secundarias del municipio y drena a los puntos más bajos. El sistema no posee plantas de tratamiento.

Servicio de Mercado Municipal: Las instalaciones del mercado están ubicadas en el centro de la población, actualmente existen 91 locales comerciales y en el exterior hay espacios para piso de plaza. El mercado cuenta con servicio de agua entubada y servicio de drenaje. El servicio de recolección de basura lo efectúa la municipalidad de acuerdo a la programación del tren de aseo.

Servicio de Residuos Sólidos: El servicio del tren de aseo solamente funciona en la cabecera municipal de lunes a sábado. El servicio de recolección lo presta la municipalidad a través del un camión de volteo, propiedad de la misma, Hay dos puntos para recolección uno en el parque y el otro cercano al Hospital. No existe un plan para el

manejo y tratamiento de los residuos sólidos, estos se depositan en un botadero a cielo abierto fuera del casco urbano, el cual se encuentra ubicado a una distancia aproximada de dos kilómetros de la cabecera municipal cercano al cruce que conduce a la comunidad Agraria Emanuel y Finca La Unión.

Servicio de Cementerio Municipal: El cementerio se encuentra ubicado en la periferia del casco urbano de la cabecera municipal, es utilizado por los habitantes de ésta y por las comunidades ya que no existen cementerios en el área rural

Servicios de Rastro Municipal: Las instalaciones del rastro para faenar ganado mayor están ubicadas en la entrada principal de la cabecera municipal, cuenta con los servicios de agua, drenajes, servicio sanitario (tasa lavable de concreto) y ducha. Generalmente se realiza destace todos los días de la semana, el horario de atención es de 6:00 de la mañana a 03:00 de la tarde, posterior a ello se realizan actividades de limpieza. No se cuenta con un programa adecuado de mantenimiento preventivo para el rastro municipal. El mantenimiento es correctivo e insuficiente. Por parte de la Municipalidad hay una comisión de salud dirigida por el Concejal IV, que visita el rastro periódicamente.

c. Formas de organización comunitaria

El sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, está implementado en el municipio, existen 42 COCODES, correspondientes 6 de 10 Aldeas, 9 de 13 Cantones, 11 de 15 Caseríos, 5 de 5 Comunidades Agrarias y 11 de 23 sectores y 1 del área urbana que actualmente se encuentran registrados en la Secretaría Municipal. Actualmente participan en la integración de este nivel del Sistema de Consejos 279 personas de las cuales el 20.79% son mujeres.

Debido a que se da un proceso de crecimiento de mancha urbana en el territorio dinamizado principalmente por la lotificación de algunas áreas de fincas, o la entrega de tierras a mozos colonos como consecuencia de compensación por tiempo laborado, se crean nuevos poblados que no están reconocidos como tales por la Municipalidad por lo que su representación en estas organizaciones no es efectiva.

Todos los Consejos están organizados en Comisiones, las más comunes son: Medio Ambiente, Pro-agua, educación, salud, infraestructura, vigilancia, divulgación, cultura y deporte, limpieza, caminos, religiosidad, agricultura, pro-vivienda, pro-energía, mujer, niñez y de comercio y transporte.

En el municipio existían más de 20 COCODES, por lo que el gobierno Municipal en consenso con las organizaciones Comunitarias acordaron organizarse de acuerdo a lo que establece el artículo 15 de la Ley de los Sistemas de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, según el Decreto Número 11-2002, en Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel, quedando organizados e integrados en 6 Munirregiones.

Aunque algunas comunidades no están registradas legalmente en la Municipalidad, están incluidas dentro de las Munirregiones, debido a que se encuentran dentro de la jurisdicción y área geográfica de las mismas. Cada comunidad tiene representación dentro de la asamblea de las munirregiones. Cada munirregión tiene 3 ó 4 representantes en la instancia del COMUDE, de acuerdo a la cantidad de comunidades que integran la organización de segundo nivel.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE-, lo preside el Alcalde Municipal y los miembros de la corporación distribuidos en comisiones de trabajo. Su creación se realizó en el año 2008, donde se establecieron también las Muni-regiones y los representantes de estas ante el COMUDE. El COMUDE está conformado por 39 personas que operan por medio de 12 Comisiones de Trabajo.

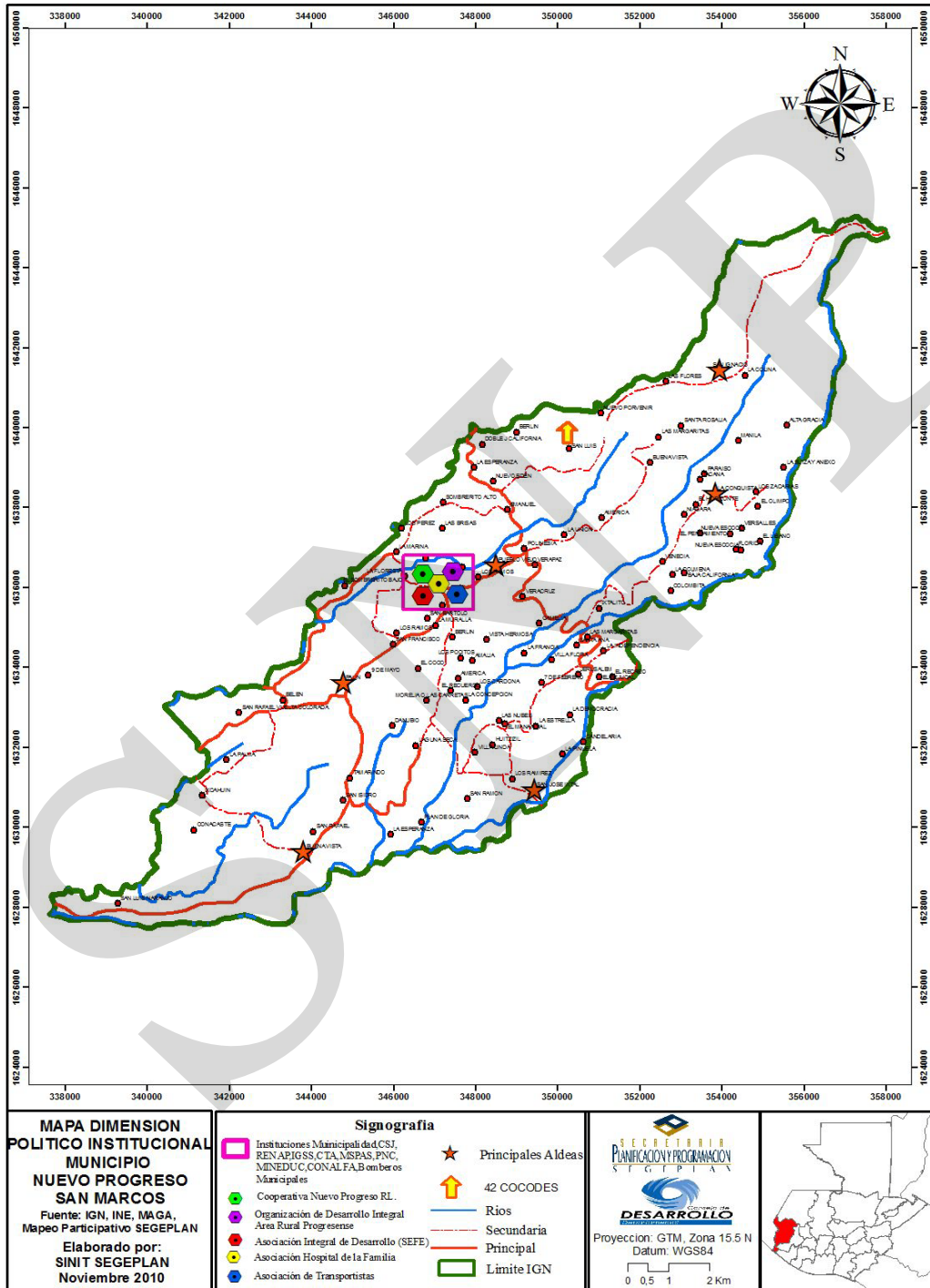
d. Conclusiones dimensión político institucional

En el territorio existe una escasa presencia institucional gubernamental y no gubernamental, cooperación externa, que integre sus esfuerzos con la Municipalidad para generar mejores condiciones de vida para la población. El escaso grado de asociatividad de la población es limitante para mejorar la gestión de proyectos con fuentes de financiamiento no gubernamental o de cooperación externa, que incremente el gasto social en el territorio. Las mujeres están en desventaja en cuanto a participación en organizaciones de base comunitarias (COCODE), por lo que es necesario ampliar el espacio de inclusión, para lograr mayor equidad de género en la gestión y toma de decisiones para el desarrollo del territorio.

Algunas fincas se han constituido en cantones y caseríos, aumentando la población en cada una de las comunidades, sin que varias de estas poblaciones emergentes tengan reconocimiento oficial, lo que dificulta la atención de sus necesidades respecto a la demanda de servicios básicos.

Este municipio debido a su localización geográfica, presentó alta conflictividad en el periodo del enfrentamiento armado, lo que es considerado como un factor importante para su marginación y la escasa conformación de organizaciones de base comunitarias. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio se empezará a visualizar en la medida que los gobiernos locales con el apoyo del gobierno central, destinen parte de los recursos financieros a desarrollar la Infraestructura física, así como, en el fomento de la cooperación interinstitucional e intrainstitucional con presencia e incidencia en el municipio. Lo político Institucional debe armonizar la visión de la nación con la visión local de desarrollo.

Mapa No. 7
Dimensión político institucional
Nuevo Progreso, San Marcos



6.4 Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-

El municipio de Nuevo Progreso, ubicado en la boca costa del departamento de San Marcos, se desarrolló como consecuencia de la expansión del cultivo de café y su dinámica ha estado estrechamente relacionada a este. El café se constituyó en el principal motor económico de la población generando ocupación para la mano de obra que migró del altiplano del departamento, la cual posteriormente fue asentándose en el territorio conformando las poblaciones existentes.

Las características ambientales del territorio respecto a la capacidad productiva de las tierras, la baja fertilidad natural de los suelos, alto riesgo la erosión, desigualdad en la concentración del recurso tierra y relieve inclinado limita la capacidad de producción de la población para generar condiciones de sostenibilidad, esto incide particularmente en altos niveles de pobreza e insatisfacción aumentada por la falta de atención de instituciones gubernamentales que con tecnología adecuada incentiven un modelo de adecuado para productores agropecuarios.

El territorio fue escenario de enfrentamientos durante el periodo de lucha armada, lo cual provocó la marginación que actualmente se visibiliza por la escasa red vial y su mal estado que limita la movilización de los pobladores, básicamente en la región norte del territorio. Además la falta de cobertura de servicios para satisfacer las necesidades básicas que posibiliten un mejor nivel de vida de la población.

En el aspecto educativo el municipio ha hecho notables avances en los niveles primario y básico, incluso en el universitario con el establecimiento de una extensión de la Universidad Rural; aunque hay buena capacidad instalada de establecimientos educativos, públicos y privados, específicamente en educación preprimaria y primaria, aún hay población en edad escolar que no asiste a clases por el trabajo que realiza en apoyo a las familias, No hay suficientes institutos de educación básica y esto causa que la población se desplace de sus comunidades hacia el centro del municipio, para que las y los hijos de las familias del área rural, puedan estudiar, La infraestructura que se encuentra no es suficiente para la cantidad de estudiantes, además de la carencia de actualización de tecnología educativa e insuficiencia de personal docente.

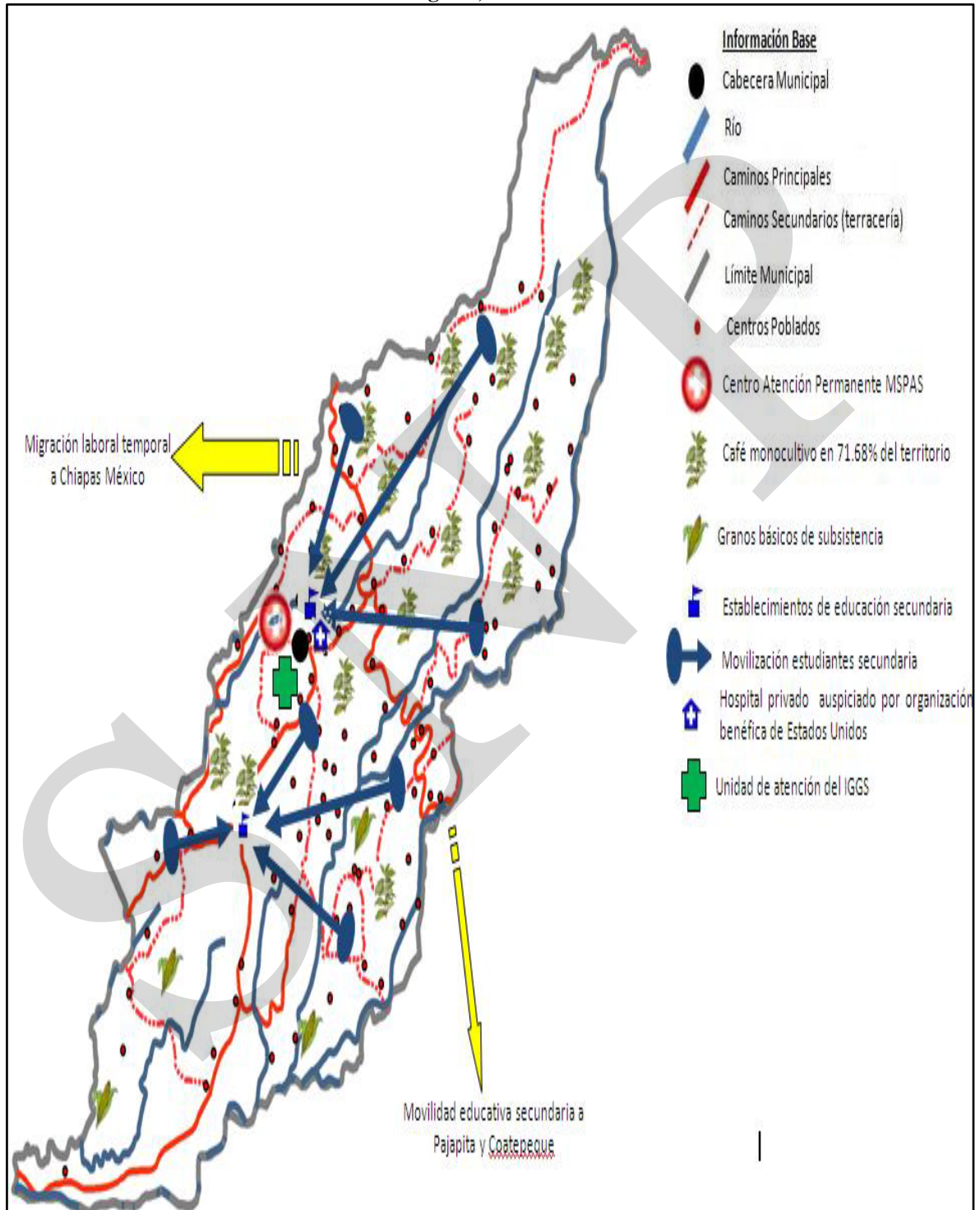
Formalmente en la mayoría organizaciones de base comunitarias (COCODEs) hay mujeres involucradas, pero su participación es relegada a puestos de poca relevancia o responsabilidad, En general, aunque la asistencia de integrantes de organizaciones de base comunitarias a las convocatorias es muy buena, su participación y aporte es mínimo debido principalmente a la falta de programas y procesos de formación, organización y capacitación especialmente a lideresas y líderes que tienen la responsabilidad de representar a sus comunidades y participar en procesos de identificación y priorización de necesidades a nivel comunitario.

La organización municipal y comunal respecto a Inseguridad alimentaria y gestión de riesgo no ha desarrollado mecanismos locales (COMRED, COLRED, otros) necesarios para la prevención y tratamiento de la problemática de INSAN y amenazas principalmente naturales y antrópicas.

Se cuenta con la carretera principal asfaltada, pero los caminos rurales está en mal estado, principalmente las que comunican a las comunidades y solo algunas comunidades agrarias cuentan con un acceso en buenas condiciones.

INSAN

Esquema No. 1
Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-
Nuevo Progreso, San Marcos 2010



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

Para plantear la propuesta de planificación se abordaron metodológicamente, conjuntamente con personal de la Oficina Municipal de Planificación, las tres etapas siguientes.

Análisis y síntesis del MDTA

En el transcurso del análisis del territorio bajo el enfoque dimensional (social, ambiental, económico y político-institucional) se fueron realizando análisis separados de cada una de ellas, posteriormente hizo un análisis integral de las dimensiones dando como producto la síntesis interdimensional que constituye el insumo principal para definir la propuesta de visión del Plan de Desarrollo Municipal y que básicamente describe el futuro deseado.

Construcción de la matriz de planificación

Esta es una herramienta que facilita la determinación de los objetivos estratégicos los objetivos operativos e indicadores vinculados a los objetivos de desarrollo del milenio. Permite visualizar el ordenamiento y la categoría de sus componentes asegurando la relación entre los elementos para que las intervenciones que se proponen estén vinculadas a la visión del desarrollo.

Priorización de programas y proyectos.

Las intervenciones en el territorio tienen carácter intersectorial y multidimensional, de manera que pueden dar tratamiento a problemáticas diversas, esto se aborda en el proceso de planificación mediante el planteamiento de programas. Un aspecto importante es que idealmente los programas deben tener coherencia y estar formulados en función de los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos que resultan del análisis estratégico del MDTA, es decir que la estructura de ejes y objetivos son el insumo fundamental para articular las iniciativas de inversión.

7.1 Visión

Al año 2025 Nuevo Progreso es un municipio que promueve el desarrollo integral, sus bases comunitarias están organizadas y tienen participación efectiva y con equidad de género dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo, poseen y practican una cultura de gestión para la prevención y mitigación de riesgos, aprovechando sosteniblemente los Recursos Naturales.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

Para el año 2025 Nuevo Progreso en el departamento de San Marcos será un municipio sobresaliente en términos de organización con poder en la participación local y la gestión conjunta con las autoridades municipales de turno, se han creado procesos sostenibles de desarrollo aprovechando los recursos naturales y potencialidades económicas, con una buena educación y salud a la que tiene acceso la mayoría de la población principalmente de escasos recursos con participación equitativa entre mujeres y hombres que tienen identidad cultural propia.

Nuevo Progreso podrá ser un municipio en el que la inversión de los recursos financieros solucionará la problemática social, ambiental y económica que actualmente vive la población y que no le permite tener un nivel de vida que supere la marginación y la pobreza. Estos recursos financieros darán a la población mayores capacidades producto de educación con equidad de género y actualización tecnológica para que no sea privilegio de pocos sino oportunidad de todos. La salud de los habitantes ha mejorado debido a una mejor atención de los servicios públicos que proporciona el Estado, ya que esta se realiza con mayor cobertura, mejores medicamentos y más personal capacitado, en la que también ha sido importante el agua potable suficiente y mejores sistemas de deposición de desechos sólidos y líquidos que conllevan saneamiento ambiental.

Se han realizado procesos de diversificación y tecnificación agrícola aprovechando las potencialidades productivas resultado de climas adecuados para la producción de un rango amplio de productos compatibles con las restricciones que imponen las capacidades de uso del suelo y la topografía del territorio, apoyadas en una red vial que facilita el movimiento de insumos y productos. Esto ha permitido generar actividad laboral para que la población económicamente activa pueda desarrollar sus capacidades sin que implique migrar a otros países o regiones productivas fuera del territorio municipal para obtener empleo. Debido a su ubicación geográfica el municipio se ha convertido en un productor que satisface las necesidades de su población y aprovecha la cercanía de mercados locales y transfronterizos para dinamizar su economía.

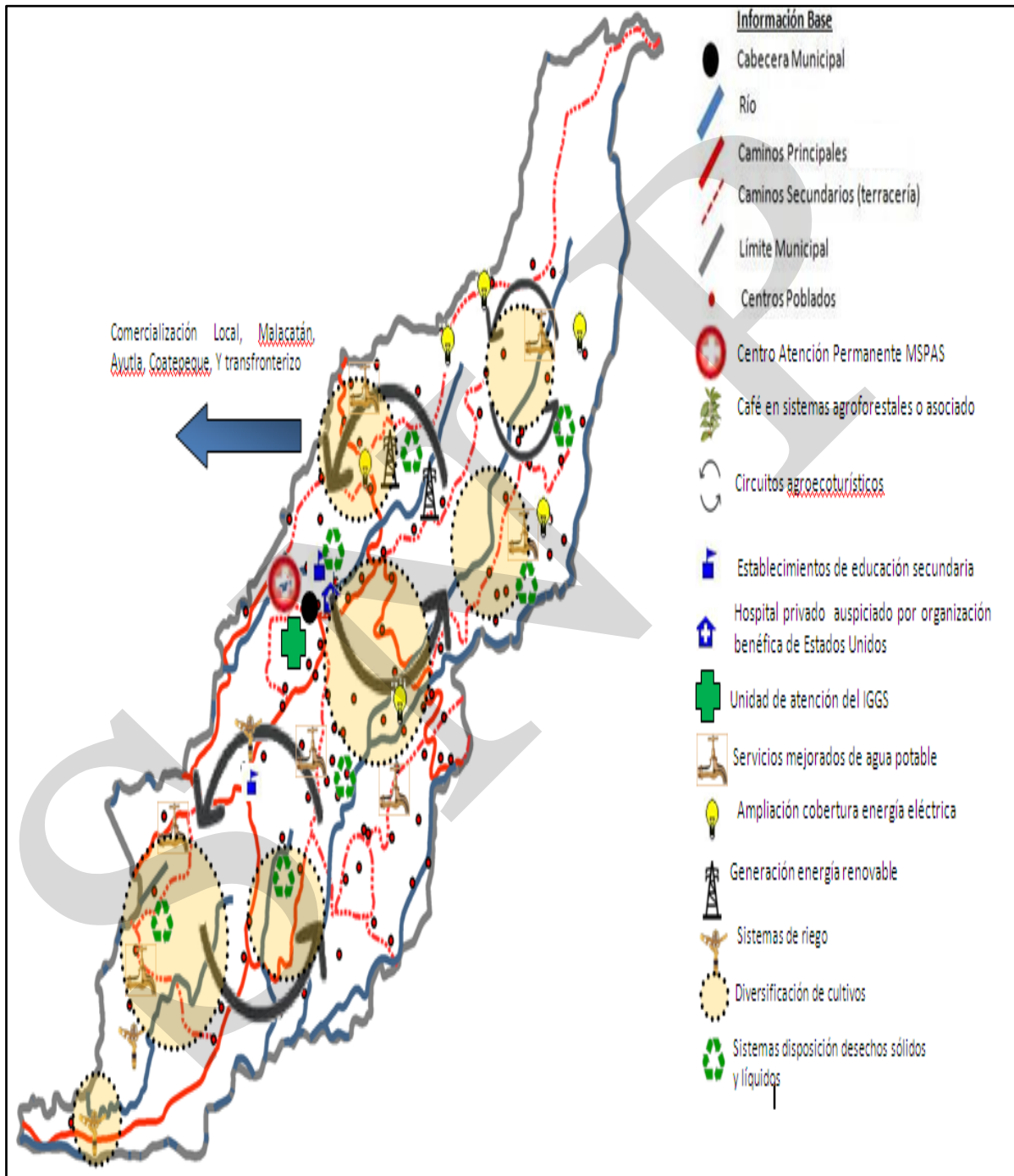
El municipio ha desarrollado el manejo sostenible del ambiente con enfoque de microcuencia, con prácticas que mitigan el cambio climático, realizando gestión integral del recurso hídrico que implica básicamente el usufructo social y ambientalmente compatible con las necesidades de la población. Se han implementado acciones para recuperar la cubierta forestal que conlleva la recuperación de la biodiversidad que había sido afectada por el monocultivo, la deforestación y la ausencia de áreas protegidas a la que había sido sometido el territorio. Se han hecho importantes avances para la generación de energía renovable aprovechando el potencial hidroeléctrico del territorio con unidades de producción compatibles con las necesidades sociales y el contexto ambiental.

Mediante la participación organizada de la población desde la base comunitaria se ha logrado el consenso que hace real y eficiente el sistema de concejos de desarrollo,

permitiendo que las personas que habitan el territorio puedan opinar y elegir sobre las acciones que generan mayores beneficios a su población, realizando acciones de inversión estratégica para maximizar los impactos generados. Esta participación fortalece la gestión y administración municipal que los representa y la ha facultado para realizar coordinación y gestión que ha llevado a una mayor presencia institucional gubernamental, no gubernamental y de cooperación que interviene en el territorio a través de acciones que han sido identificadas, consensuadas y apoyadas por el poder local.

SINP

Esquema No. 2
Modelo de desarrollo territorial futuro. MDTF
Nuevo Progreso, San Marcos



7.3 Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Nuevo Progreso, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

Problemáticas

1. **Servicios Deficientes:** En el municipio la prestación de los servicios de salud es afectada por la falta de medicamentos, personal, equipo e infraestructura para atención adecuada de la población, la mayoría de los partos son atendidos por comadronas pues se carece en el área rural de unidades mínimas dotadas de personal con entrenamiento médico para la atención de los partos, el deficiente saneamiento ambiental provoca ambiente no saludable. La mayoría de los sistemas de abastecimiento de agua domiciliar son insuficientes para la demanda de una población creciente y necesitan reparaciones para captación, traslado y distribución eficiente- respecto a la educación, hay limitantes por insuficiente cantidad de establecimientos para educación secundaria, en el nivel básico principalmente, deficiencias en actualización tecnológica y falta de carreras educativas que preparen a la población estudiantil para el desempeño laboral. El acceso al interior del territorio en toda época, pero principalmente en época de lluvia, se complica ya que la mayoría de las carreteras de comunicación comunitaria con la cabecera municipal necesitan ser ampliadas y tener mantenimiento para proveer de condiciones mínimas que reduzcan el riesgo de transporte. El municipio presenta zonas en las cuales la amenaza de grupos antisociales a la seguridad de la población se incrementa por carecer de presencia policial suficiente y escasa organización de la población que permitan implementar mecanismos de seguridad ciudadana con respeto a los derechos humanos. La mayoría de la población vive en viviendas precarias que constituyen riesgo y afectan su salud.
2. **Degradación de los recursos naturales:** La falta de adecuada disposición de desechos sólidos y líquidos provoca contaminación de los recursos hídricos principalmente, lo cual no solo afecta la salud de las personas que los utilizan sino que además ha provocado la pérdida de fauna acuícola, Como resultado de la expansión que experimentó el cultivo de café en épocas pasadas, su cultivo ocupó áreas de suelo que anteriormente estaban cubiertas de bosques y ha causado la reducción de la biodiversidad. No existen acciones desde la municipalidad y con las organizaciones comunitarias para realizar la gestión integral del recurso hídrico. Estas situaciones, la falta de preparación para la respuesta a los desastres (ausencia de organización municipal y comunal para Gestión de riesgo -COMRED y COLRED-) además de la amenaza que representan eventos hidrometeorológicos

(cambio climático) de carácter global potencialmente pueden provocar pérdidas de vidas y daños al capital productivo de las familias.

3. Pobreza: El desarrollo del municipio ha tenido como motor económico principal la producción de café, anteriormente esto significó movilidad de personas al territorio y empleo para la mano de obra, pero el cultivo de café en la última década sufrió una baja internacional de precios lo cual ha acentuado la demanda laboral estacionaria, además de movilidad y migración laboral por poca demanda de mano de obra. La mayoría de la población en edad laboral realiza trabajo no calificado en la agricultura, ya sea como trabajador o como productor de infra y/o subsistencia y carecen de asistencia técnica y capacitación laboral para el desempeño de otras actividades u ocupaciones productivas. Existe alta vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional en la mayoría de comunidades y población

Potencialidades

1. Ubicación del territorio: Debido a su posición geográfica el municipio posee un amplio rango altitudinal que potencialmente significa la posibilidad de diversificar la producción agropecuaria. Esto se complementa con carreteras en buen estado que comunica a la cabecera municipal a mercados importantes de la región (Malacatán, Coatepeque, Tecún Umán) y poblaciones transfronterizas de la República de México.
2. Existencia de comunidades agrarias cuya naturaleza puede facilitar la asociatividad de productores, para realizar una eficiente transferencia técnica que posibilite la producción en pequeñas áreas en sistemas de traspatio que involucrarán principalmente a mujeres.
3. Alta capacidad hídrica: El municipio posee condiciones climáticas de alta pluviosidad, esta situación aunada a su ubicación como zona de recarga hídrica de la cuenca del río Naranjo inciden en que el territorio esté ampliamente irrigado. Esto es importante considerar como un potencial para la producción de energía sostenible, la producción de servicios ambientales y el aprovechamiento de agua para la producción acuícola e irrigación de cultivos.

Ejes de desarrollo

1. Servicios e infraestructura para el desarrollo humano: Brindar mayores oportunidades y tener acceso a los recursos pueden mejorar el nivel de vida, lo cual es un derecho de la población y constituye un medio para superar la marginación y falta de equidad en las cuales vive la mayoría de los habitantes de las áreas rurales. Básicamente consiste en brindar educación con calidad a más personas, dar a las familias servicios de salud, agua y saneamiento mejorados, de manera que se reduzca la marginación de los habitantes del territorio Principalmente en el área

rural, en un ambiente de seguridad en el cual participa la población para garantizar su protección e inclusión en procesos de toma de decisiones que garantice la priorización de la problemática que afecta a los habitantes.

2. Medio ambiente saludable y sostenible: Los efectos de las actividades y aprovechamiento del territorio que realiza la población causan deterioro de la base productiva natural generando una relación que aumenta la vulnerabilidad, es necesario implementar acciones para mejorar el estado de los recursos naturales, realizando acciones conjuntas municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y las organizaciones de base comunitarias para que el riesgo por causas hidrometeorológicas principalmente, así como los efectos derivados del cambio climático sean mitigados.
3. Aprovechamiento del potencial productivo y empleo sostenible: El territorio municipal presenta oportunidades económicas para sus habitantes debido básicamente a características climáticas y cercanía a mercados, el aprovechamiento de ellas generaría empleo para la población, cuyos niveles de pobreza están asociados a la falta de diversificación ocupacional y productiva y la falta de inversión que permita modernizar procesos productivos y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

7.4 Matrices de Planificación

Matriz No. 3
EJE DE DESARROLLO 1. Servicios e infraestructura para el desarrollo humano
Nuevo Progreso, San Marcos

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Ampliar la cobertura y calidad de servicios y construcción de la infraestructura necesaria para que la población pueda lograr un nivel de vida sostenible y equitativo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
1.1.1. Ampliar la cobertura educativa mejorando la calidad de atención y formación en los niveles de educación.	Tasa neta matriculación de la enseñanza primaria al año 2015 es 100% en el municipio	Educación de calidad para todos y todas	Construcción e implementación de academia de computación	Comunidad agraria Emanuel
	Al año 2015 se ha aumentado a 75% la cantidad de alumnos que empiezan el primer grado y llegan al último grado de primaria.		Construcción de un establecimiento educativo con orientación tecnológica	Cabecera municipal
	Al año 2015 se ha construido y ampliado la infraestructura de al menos 10 establecimientos educativos del nivel primario		Construcción establecimiento de educación secundaria	San José Ixtal
	La relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior en establecimientos oficiales es igual 1.0 al año 2015		Compra de terreno para construcción establecimientos de educación secundaria	Aldea Buena Vista, Cantón Ixcahuín
	Al año 2015 al menos 75% de los establecimientos escolares oficiales en el territorio poseen el mobiliario necesario para la atención a los alumnos. El 100% de establecimientos oficiales de		Ampliación de edificios escolares	Cantón Barrios La Conquista, Nuevo Edén, Nuevo Porvenir Cantón Los Gómez, Cantón La Piñuela, Sector la Muralla, San Luis Naranjo, Aldea Palin, comunidad Nuevo Edén, San Luis Naranjo, Cantón Los Gómez, Aldea Sombrerito Alto, Caserío Los Carreto, Cantón el

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Ampliar la cobertura y calidad de servicios y construcción de la infraestructura necesaria para que la población pueda lograr un nivel de vida sostenible y equitativo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
	<p>educación de los niveles primario y básico en el municipio, en el año 2018 están equipados y actualizados tecnológicamente para impartir una educación competitiva.</p> <p>Al año 2015 se ha fundado la Casa de la Cultura de Nuevo Progreso con participación de los diversos sectores organizados del municipio.</p>		<p>Equipamiento para actualización de tecnología educativa en establecimientos educativos</p> <p>Organización y funcionamiento de la Casa de la Cultura de Nuevo Progreso</p>	<p>Recuerdo, Laguna Seca, Cantón San Pedro, San Ignacio, Tamarindo, Los Carreto, Sector Los Pérez Palín, Huitzitzil</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Cabecera municipal</p>
1.1.2. Disminuir el analfabetismo de hombres y mujeres, para facilitarles el acceso a mejores condiciones de vida	La tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, mujeres y hombres, aumentó a 95% al año 2020.	Ya puedo leer y escribir	<p>Generación de convenios institucionales e incentivos para la alfabetización de adultos no escolarizados</p> <p>Fortalecimiento de centros de alfabetización, con facilitación de acceso a las mujeres</p>	Territorio Municipal
1.1.3. Mejorar la prestación de servicios de salud con énfasis en la población materna y la niñez.	<p>Reducir la tasa de mortalidad infantil (menor es de 1 año) a menos de 5.0 y de la niñez (de 1 a 5 años de edad) a menos de 10.0 al año 2015.</p> <p>Al menos el 15% de los partos de la población materna que reside en el área</p>	Salud para el bienestar	<p>Mejoramiento del servicio del Centro de Atención Permanente con personal, medicamentos y equipo para atender labores de maternidad</p> <p>Actualización de capacidades a comadronas y</p>	<p>Cabecera municipal</p> <p>Territorio municipal</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Ampliar la cobertura y calidad de servicios y construcción de la infraestructura necesaria para que la población pueda lograr un nivel de vida sostenible y equitativo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
	<p>rural son atendidos por personal médico al año 2015.</p> <p>Al año 2012 se ha establecido un programa de capacitación para la prevención del VIH/SIDA y se inicia su ejecución en centros educativos</p>		<p>promotores comunitarios</p> <p>Capacitación a población escolar de nivel secundario sobre salud reproductiva y prevención de VIH/SIDA</p> <p>Suministro satisfactorio de medicamentos para tratamiento adecuado de morbilidad general.</p> <p>Construcción de centros de convergencia de salud</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Puestos de Salud y CAP cabecera municipal</p> <p>Aldea Palín, San Rafael Vuelta Colorada, Huitzitzil, Ixtalito, caserío Los Carreto. Comunidad Agraria La Suiza, Ixcahuin, cantón El Recuerdo, 9 de mayo, Nuevo Edén.</p>
1.1.4. Aumentar la población que utiliza servicios de agua y saneamiento ambiental mejorados	<p>La proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable es mayor al 78% para el año 2018</p> <p>La proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados es mayor al 55% para el año 2018</p> <p>Al año 2020 está</p>	Servicios básicos para todos	<p>Construcción de sistemas para agua potable</p> <p>Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable</p>	<p>Cantón Ixcahuín, Cantón La Piñuela, La Independencia, sector Los Pérez Aldea Palín, El Tamarindo, San Rafael Vuelta Colorada, Las Flores, Los Ramos Cabecera municipal, aldea Palín, Comunidad Agraria</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Ampliar la cobertura y calidad de servicios y construcción de la infraestructura necesaria para que la población pueda lograr un nivel de vida sostenible y equitativo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
	<p>satisfecha le necesidad de energía eléctrica en el 95% de los hogares del municipio</p> <p>Al año 2015 se han instalado cementerios comunales en el 40% de los poblados</p>		<p>Perforación de pozos y construcción de sistemas de agua potable</p> <p>Construcción de sistemas para disposición de desechos líquidos</p> <p>Introducción energía eléctrica</p> <p>Establecimiento de cementerios comunales</p> <p>Remodelación y ampliación de rastro municipal para faenado de especies mayores y menores</p>	<p>Emanuel, comunidad Nuevo Edén, Pueblo Viejo,</p> <p>Aldea Buena Vista, San Luis Naranjo, Caserío Los Carreto</p> <p>Territorio municipal La Suiza, Nueva Escocia, Nuevo Edén, Nuevo Porvenir, Sector Camelia, Elvetia, El Niágara</p> <p>Cantón La Piñuela, Aldea Palin, Aldea Sombrerito Alto, San Luis Naranjo, Conacaste, Cantón Los Gómez, San Rafael Vuelta Colorada</p> <p>Cabecera municipal</p>
1.1.5. Desarrollar capacidades y fortalecimiento de la población para la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional	<p>Para el año 2011 se han establecido en el territorio municipal juntas locales de seguridad alimentaria y nutricional en todas las comunidades del territorio municipal y son asistidas por personal de SESAN del departamento</p> <p>Para el año 2012 se ha establecido la</p>	Seguridad alimentaria y nutricional	<p>Establecimiento de Junta Municipal y Juntas locales de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Capacitación y gestión financiera para el establecimiento de actividades agropecuarias de autoconsumo con</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Ampliar la cobertura y calidad de servicios y construcción de la infraestructura necesaria para que la población pueda lograr un nivel de vida sostenible y equitativo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
	oficina municipal de la mujer		grupos de mujeres atendidos por la OMM. Establecimiento de centro de recuperación nutricional	Cabecera municipal
1.1.6. Mejorar la seguridad de la población integrando la participación ciudadana con las Autoridades de Gobierno	Para el año 2012 se ha realizado el mapeo situacional de riesgo a la seguridad ciudadana en el municipio por amenaza de grupos antisociales y se han definido las prioridades de intervención en el territorio municipal Para el año 2014 se han organizado, fortalecido y capacitado juntas locales de seguridad ciudadana en todas las comunidades del municipio principalmente en áreas de mayor riesgo	Seguridad ciudadana	Identificación y mapeo de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana Establecimiento de Juntas de Seguridad Ciudadana como apoyo para la población con respeto a los derechos humanos. Apoyo para el establecimiento e institucionalidad de la Policía Nacional Civil en el territorio de Nuevo Progreso	Territorio municipal Territorio municipal Territorio municipal
1.1.7. Mejorar las condiciones de habitabilidad básicamente para la población de escasos recursos	Al año 2014 la municipalidad de Nuevo Progreso tendrá información sobre situación de vivienda del a población. Para el año 2016 la municipalidad y organizaciones comunitarias gestionarán programas oficiales para la construcción de vivienda adecuada y segura para los habitantes.	Vivienda digna para las familias	Gestión para construcción de vivienda mínima Facilitación de acciones para el establecimiento de población dispersa	Territorio municipal Territorio municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Ampliar la cobertura y calidad de servicios y construcción de la infraestructura necesaria para que la población pueda lograr un nivel de vida sostenible y equitativo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
Fortalecer la comunicación y articulación de la gestión entre autoridades propias de la comunidad, COCODES, COMUDE y autoridades municipales	En el año 2012 se hacen efectivas las organizaciones de desarrollo comunitario de segundo nivel para realizar las acciones que les competen e intervenir positivamente en el consenso local	Mi opinión también cuenta	Capacitación organizacional y sobre el sistema de concejos de desarrollo.	Territorio municipal
	En el año 2013 se imparte capacitación sobre el sistema de concejos de desarrollo a grupos comunitarios organizados y grupos atendidos por la OMM específicamente.		Capacitación a organizaciones comunitarias para la gestión de proyectos y acciones de desarrollo.	Territorio municipal
			Construcción de centros de convergencia comunitaria	Territorio municipal
Modernizar los servicios municipales que se brindan a la población para que sean accesibles y sostenibles	Para el año 2015 se han elaborado y aprobado reglamentos para el uso de los servicios que brinda la municipalidad a la población que permitirán garantizar la sostenibilidad de éstos	Municipio sostenible	Capacitación organizacional y gerencial para fortalecimiento de las capacidades administrativas de las dependencias municipales.	Cabecera municipal
			Coordinar la presencia de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación en el territorio municipal	Cabecera municipal

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2. Medio ambiente saludable y sostenible
Nuevo Progreso, San Marcos

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.1. Aprovechar de manera sostenible los recursos y condiciones socio naturales del municipio, con enfoque de restauración y de gestión para la reducción de riegos				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.1 Desarrollar acciones que reduzcan la contaminación y deterioro de los principales cuerpos de agua en el territorio	Para el año 2013 la municipalidad conjuntamente con el MARN San Marcos habrán identificado los principales puntos de contaminación por desechos líquidos en las comunidades y establecido los sitios para la disposición adecuada de los mismos	Manejo adecuado de desechos líquidos y sólidos	Capacitación para manejo ambiental sostenible a Comisiones ambientales de concejos comunitarios de desarrollo	Territorio municipal
			mejoramiento de tren de aseo	Cabecera municipal
			Construcción planta de tratamiento desechos líquidos para sistema de alcantarillado sanitario	Cabecera municipal
			construcción de un relleno sanitario	Territorio municipal
			Construcción de sumideros para disposición adecuada de desechos líquidos	Territorio municipal
			Construcción de instalaciones para disposición de desechos sólidos	Comunidad agraria Emanuel
			Construcción de letrinas para reducción de la contaminación ambiental	San Luis Naranjo
			Compra de terreno para disposición de desechos sólidos	San Luis Naranjo

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.1. Aprovechar de manera sostenible los recursos y condiciones socio naturales del municipio, con enfoque de restauración y de gestión para la reducción de riegos				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.2 Desarrollar proceso de sensibilización, formación y capacitación sobre la gestión integrada de recursos hídricos	<p>Al año 2012 se socializa a COCODEs, COMUDE, ONGs y personas particulares, la normativa para usufructo del recurso hídrico existente en el territorio municipal</p> <p>Al año 2012 la oficina municipal de planificación ha georeferenciado información sobre situación de fuentes de agua, con base a las microcuencas existentes</p> <p>En el año 2013 se establecen viveros forestales, con base a información existente en la municipalidad, con especies solicitadas por los beneficiarios y asesoría de INAB, para protección de fuentes de agua.</p>	Gestión integrada del recurso hídrico	Inventario de recursos hídricos aprovechables para uso humano y productivo	Territorio municipal
			Aplicación de normativa y arreglos para usufructo de recurso hídrico.	Territorio municipal
			Evaluación de los sistemas de agua para consumo humano existentes para su reconstrucción y/o ampliación	Territorio municipal
			Establecimiento de reglamento o normativas para los servicios de agua de uso domiciliario que garanticen su uso sostenible	Territorio municipal
			Reforestación y mantenimiento de las Fuentes Hídricas	Territorio municipal
2.1.3 Sensibilizar y crear las condiciones para la recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.	Para el año 2015 la organización comunitaria, instituciones gubernamentales y no gubernamentales de apoyo, han definido las áreas y necesidades para implementar la recuperación ambiental del	Recuperación y manejo sostenible del medio ambiente	<p>Elaboración de políticas municipales que incorporen los principios de desarrollo sostenible del ambiente</p> <p>Establecimiento de viveros forestales</p>	Territorio municipal

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.1. Aprovechar de manera sostenible los recursos y condiciones socio naturales del municipio, con enfoque de restauración y de gestión para la reducción de riegos				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	<p>municipio</p> <p>Para el año 2025 el territorio del municipio de Nuevo Progreso ha reforestado y protegido el 50% de áreas naturales identificadas, con especies de flora y fauna representativas de la zona de vida</p>		<p>Establecimiento de área protegida</p> <p>Compra de terreno para reserva forestal</p> <p>Reforestación con especies de uso diverso</p> <p>Establecimiento de viveros forestales</p> <p>Implementación de sistemas de producción agroforestal</p> <p>Implementación de programas para uso de estufas ahorradoras de leña</p>	<p>Comunidad Agraria Emanuel</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Ixcahuin, San Luis Naranjo, Conacaste, Buena Vista, Plan de La Gloria, Laguna Seca, San Ramón.</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p>
<p>2.1.4. Desarrollar capacidades locales para realizar gestión del riesgo ambiental que reduzca desastres y pérdidas de los activos de las familias de nuevo progreso.</p>	<p>Al año 2012 la cabecera municipal tiene en funcionamiento su COMRED y todas las comunidades del municipio cuentan con COLRED.</p> <p>Al año 2014 el municipio cuenta con un sistema geográfico para la ubicación e identificación de amenazas existentes en el territorio, con énfasis en los lugares poblados</p> <p>Para el año 2016 el</p>	<p>Reducción del riesgo</p>	<p>Capacitación y formación de las unidades municipal y locales de gestión de riesgo</p> <p>Creación en la DMP de un sistema de información geográfica que permita identificar y categorizar las amenazas ambientales a la población.</p> <p>Implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT)</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Cabecera municipal, Palin, La Conquista, San José Ixtal, Buena Vista, comunidad Agraria Emanuel, El Recuerdo</p> <p>Sector la Muralla, Comunidad Agraria Emanuel,</p>

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.1. Aprovechar de manera sostenible los recursos y condiciones socio naturales del municipio, con enfoque de restauración y de gestión para la reducción de riesgos				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	municipio posee un cuarto de reacción inmediata para atender a damnificados por eventos naturales.		Construcción de estructuras para prevención del riesgo (muro de contención)	comunidad. Nuevo Edén, Caserío Los Carreto, cabecera municipal, cantón Barrios, San Pedro, San Ignacio.

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3. Aprovechamiento del potencial productivo y empleo sostenible
Nuevo Progreso, San Marcos

OBJETIVO DE DESARROLLO 3.1 Construir infraestructura y generación de actividades económico productivas locales, sobre la base agrícola, pecuaria, forestal, eco turístico, para lograr cambios sustanciales en los ingresos económicos de las familias, el municipio y favorecer la generación de empleo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Promover la diversificación productiva como un medio que brinde oportunidades de generación de empleo	Al año 2013 se han identificado grupos organizados para la producción y definido sus necesidades de capacitación y asistencia técnica	Fortalecimiento y diversificación de actividades productivas	Capacitación y asistencia técnica a grupos organizados para la diversificación de cultivos.	Territorio municipal
	Al año 2015 se imparte capacitación laboral para hombres y mujeres de grupos de productores organizados.		Construcción de centro de capacitación para la creación y fortalecimiento de competencias laborales	Cabecera municipal
			Proyectos de producción pecuaria	Territorio municipal
			Proyecto de mejoramiento del cultivo de café y macadamia	Comunidad agraria Emanuel, La Suiza, Nueva Escocia, Nuevo Edén, Nuevo Porvenir
			Proyecto para producción de frutales	Sombrerito Bajo, Sombrerito Alto, El Coco, Los Cardona, El Recuerdo, Laguna Seca, Plan de la Gloria, San Rafael Vuelta Colorada, Ixcahuin
			Producción apícola	Laguna Seca, Sombrerito Ba-jo, Los Cardona.

OBJETIVO DE DESARROLLO 3.1 Construir infraestructura y generación de actividades económico productivas locales, sobre la base agrícola, pecuaria, forestal, eco turístico, para lograr cambios sustanciales en los ingresos económicos de las familias, el municipio y favorecer la generación de empleo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			Producción piscícola Producción de plantas ornamentales Crear y fortalecer organizaciones de productores para el procesamiento y comercialización de café. Orgánico y de altura Ampliación y mejoramiento del mercado municipal	Los Cardona, 9 de mayo, El Coco, La Floresta, Sinái, Comunidad Nuevo Edén Comunidad agraria Emanuel, La Suiza, Nueva Escocia, Nuevo Edén, Nuevo Porvenir Cabecera municipal
3.1.2. Crear infraestructura productiva para la maximización de los medios de producción	Al año 2015 se han construido en el municipio al menos 2 sistemas de riego e infraestructura para aumentar productividad y agregar valor a las actividades productivas	Modernización de los procesos productivos agrícolas	Construcción de sistemas de riego para manejo eficiente del recurso hídrico Construcción de instalaciones ecológicas para beneficio húmedo y seco de café Construcción de centro de acopio para producción agropecuaria	Conacaste, aldea Buena Vista, San Luis Naranjo, san Rafael Vuelta Colorada Comunidad agraria Emanuel, La Suiza, Nueva Escocia, Nuevo Edén, Nuevo Porvenir Ixcahuin, San Rafael Vuelta Colorada, Palín, La Conquista, el Recuerdo
3.1.3. Articular la red de infraestructura vial, en función de las dinámicas de tipo productivo y comercial, facilitando el	Al año 2014 la Dirección de Planificación Municipal tiene un inventario de la red vial interna, su situación y las necesidades de	Caminos del desarrollo	Construcción de puentes vehiculares Ampliación y mejoramiento de red vial intercomunitaria	Territorio Municipal Territorio municipal

OBJETIVO DE DESARROLLO 3.1 Construir infraestructura y generación de actividades económico productivas locales, sobre la base agrícola, pecuaria, forestal, eco turístico, para lograr cambios sustanciales en los ingresos económicos de las familias, el municipio y favorecer la generación de empleo				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
desplazamiento de la población a otras comunidades y centros poblados importantes dentro y fuera del territorio	construcción y/o mejoramiento Al año 2020 el municipio cuenta con una red vial mejorada que comunica a los poblados asentados en el territorio,			
3.1.4. Desarrollar infraestructura y actividades productiva que permitan aprovechar el potencial productivo del territorio	Al año 2014 se han identificado áreas con potencial para la producción de energía renovable aprovechando el potencial hídrico del municipio Al año 2016 El se han identificado área con potencial agroecoturístico y las necesidades de infraestructura asociada para el aprovechamiento económico	Mitigación del cambio climático	Producción de energía renovable para usos productivos Promoción y desarrollo de actividades de agroecoturismo	Comunidad Agraria Emanuel, La Unión. Comunidad Nuevo Edén Territorio municipal

VIII. BIBLIOGRAFIA

- Damiani Octavio (2004). Crisis de Precios y estrategias exitosas de pequeños productores de café en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Mayo. Pp: 29
- DAS (2008). Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica. Area de Salud San Marcos, municipio Nuevo Progreso. Guatemala. Mimeo.
- Fundación Solar (2010) Diagnóstico Socio-económico del Municipio, Legal, Administrativo, Financiero y Técnico-operativo, de los Servicios Públicos Municipales Nuevo Progreso San Marcos. Guatemala. Mimeo. Pp: 112
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Universidad Rafael Landívar (URL) y Asociación Instituto de Incidencia Ambiental (IIA), 2006. Perfil Ambiental de Guatemala: tendencias y reflexiones sobre la gestión ambiental- .Guatemala, Mimeo. Pp: 250
- Instituto de estudios agrarios y rurales. Coordinación de ONG y cooperativas CONGCOOP. (2008). Katja Winkler y Rovoham Monzón. El potencial de tierras para la producción autosuficiente de maíz en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp: 54
- INE (2007). Boletín informativo departamento de San Marcos. Volumen 1, No. 1. Guatemala. Mimeo. Abril. Pp: 22
- INE (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Características generales de las fincas censales y de productoras y productores agropecuarios. Tomo I. Guatemala. Mimeo. Enero. Pp: 165
- INE MAGA (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, superficie cosechada, producción obtenida de cultivos anuales o Ttemporales y viveros. Tomo II. Guatemala, Mimeo. Agosto Pp: 267
- INE MAGA (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes. Tomo III. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp: 225
- INE MAGA (2005). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, existencia animal, producción pecuaria y características complementarias de la finca censal y del productor(a) agropecuario. Tomo IV. Guatemala, Mimeo. Enero Pp: 365

- INE. MAGA (2005). IV Censo Nacional Agropecuario. Actividades agropecuarias de traspatio. Tomo V. Guatemala, Mimeo. Febrero Pp: 207
- MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. Año 2003 (Incluye 5 cultivos perennes actualizados al año 2005). Memoria técnica y descripción de resultados. Guatemala. Abril. Pp: 214
- OMP Monografía del municipio de Nuevo Progreso. San Marcos. Guatemala. Mimeo.
- Ordoñez Morales, Cesar Eduardo (2006). Economía campesina y territorios locales, ante los efectos de la tormenta Stan en el departamento de San Marcos. Guatemala. Mimeo. Julio. Pp: 119
- Red Nacional de Grupos Gestores (2008). Diagnóstico municipal, estudio de potencial económico, agenda de competitividad municipal y cartera de proyectos. Guatemala Mimeo Julio Pp: 73
- SESAN MINEDUC (2009). Tercer censo nacional de talla en escolares de Primer grado de Educación primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 d agosto de 2008. Resumen ejecutivo Informe final. Guatemala. Mimeo. Febrero. Pp: 30
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2009). Riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en La Reforma, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Pp: 2
- SEGEPLAN, Consejo Departamental de Desarrollo (2007). Plan Estratégico Territorial Boca Costa de San Marcos. Guatemala. Mimeo. Noviembre. Pp: 57
- SEGEPLAN (2009). Guía de Facilitación Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Desarrollo Departamental -PDD-. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 68
- SEGEPLAN (2010a). Mapeo Participativo. Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010b). Análisis de Sistema de lugares poblados, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010c). Gestión de riesgo, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp

- SEGEPLAN (2010d). Análisis FODA en el municipio, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- Sistema Mesoamericano de alerta temprana para seguridad alimentaria (MFEWS) (2005). Perfiles de medios de vida de Guatemala. Guatemala. Mimeo. Septiembre. Pp: 126
- SNU (2008). Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos. Sistema de Naciones Unidas. Guatemala. Mimeo Pp: 250
- USAC DIGI, TINAMIT SCEP (2008). Plan Estratégico Agresol. Guatemala. Mimeo. Pp: 103
- USAID. (2009). Guía para la inversión departamental y municipal en salud. Orienta a los tomadores de decisiones dónde colocar las inversiones en salud, que acciones priorizar, por dónde empezar. Diálogo para la inversión social en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Agosto. Pp: 50
- USAID Diálogo para la Inversión social en Guatemala-Ministerio de educación Guatemala (2008). Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006. Guatemala. Mimeo. Diciembre. Pp: 82

IX. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Ambiente: En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

Ambiente, entorno y medio: Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Área: Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

Aprovechamiento: Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

Bienestar: Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Costo ambiental: Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al

perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

Conflicto: Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

Conflictos ambientales: Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

Conflictos de uso: Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

Contaminación: Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Degradación del suelo: Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

Desastre: Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

Desarrollo: El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y

espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

Desarrollo sustentable o sostenido: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

Desequilibrio ecológico: Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

Desarrollo económico local: Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

Desarrollo rural: Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

Desarrollo territorial: Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra

Desarrollo urbano Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Deterioro ambiental: Degradación de un medio por uso abusivo.

Dimensión ambiental: Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea

interrelacionada integralmente”.

Ecodesarrollo: Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

Ecología: Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

Ecosistema: Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

Equidad territorial: Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

Espacio rural: La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

Evaluación ambiental estratégica: Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

Evaluación de impacto ambiental: Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

Evaluación territorial: La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

FODA: FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

Gestión: Administración.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Implementación: Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Medio: Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

Manejo diferencial: Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

Metodología: Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

Montañas altas volcánicas de occidente: Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios

ínter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

Niveles de planificación: Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

Objetivos ambientales zonificados: Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

Objetivos de ordenamiento territorial Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

Ordenamiento ambiental: Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

Ordenamiento territorial: Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación: Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de

normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

Planificación ambiental: El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

Planicies onduladas: Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

Planificación ecológica: En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

Planificación estratégica: Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

Planificación global: Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

Planificación integral del territorio: Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

Planificación regional: Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Planificación como proceso político: Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

Planificación comunal: Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

Preservación: Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

Presión de uso: Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

Puesto informal: Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Plan de acción: Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

Plan de Descontaminación: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Plan de Prevención: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Redes urbanas: Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Reserva urbana: Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Riesgo intrínseco: Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Serie de suelos Camancha: Los suelos Camanchà son profundos bien drenados desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro que puede estar cementada o suelta, en un clima frío, de húmedo seco. Ocupan relieves de leve a fuertemente ondulados a gran altitud en la parte oeste de la altiplanicie central de Guatemala. Se asocian con los suelos Totonicapán, pero se distinguen de estos porque son más profundos y tienen un subsuelo definitivamente más café. También están asociados con los suelos Sinachè, Quichè y Patzite, pero yacen a mayor altura que éstos y tienen suelos superficiales más profundos y más oscuros. La vegetación natural consiste de encinos, esparcidos por el área, bosques ralos o densos de pinos, y de un matorral llamado comúnmente pajón. Perfil del suelo: franco. El suelo superficial a una profundidad alrededor de 50 centímetros, es franco café muy oscuro que en la mayoría de los lugares está suelto y lleno de materia vegetal parcialmente descompuesta. La reacción es ligeramente ácida, con pH de 6 a 6.5. El subsuelo, a una profundidad de alrededor 75 centímetros, es franco arcilloso o arcilla friable, café a café muy oscuro. La estructura es cúbica y la reacción es ligeramente ácida, pH de 6 a 6.5. Usos y recomendaciones: los suelos Camanchà son usados principalmente para la producción de trigo, maíz y para pastoreo de ovejas. Estos suelos son muy absorbentes y si el suelo se mantiene abierto se drena el exceso de agua, el peligro de erosión es poco. Topografía y geología: los suelos Camanchà se han desarrollado sobre planicies de suave a fuertemente onduladas a elevaciones mayores de 2300 metros sobre el nivel del mar, la mayoría de las pendientes tienen entre el 56 al 12 por ciento de inclinación, pero en algunos lugares, existen pendientes del 20 al 40 por ciento. El material madre consiste de ceniza volcánica de color claro y en una gran proporción es de grano fino.

Usos: Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Uso del suelo dominante: El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

Usos del suelo posible: Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

Uso del suelo racional: En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

X. ANEXOS

Anexo 1. Fotografías del proceso para la generación del Plan de Desarrollo Municipal.




Anexo 2.

LISTADO DE PARTICIPANTES

No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa
1	Andrés Gómez	COCODE cantón Los Gómez
2	Ciriaco Ramírez	COCODE sector Sn Juan, Palín
3	Nolberto Monzón	COCODE aldea Pueblo Viejo
4	Catalina Carreto	COCODE caserío El Coco
5	iriam Celia Caño	COCODE caserío El Coco
6	Oscar López Díaz	COCODE comunidad Zacarías
7	Miguel Obispo	COCODE comunidad Zacarías
8	Candelaria Quiroa	COCODE aldea Palín
9	Balvina Domingo Pérez	Comité de mujeres comunidad agraria Emanuel
10	Perfecto Paz	COCODE caserío Carreto
11	Alicia Morales	COCODE caserío Los Cardona
12	Claudio Bautista	COCODE cantón San Ramón
13	Aurelio Francisco Gómez	COCODE cantón Los Gómez
14	Ovidio Isaías Agustín G.	COCODE cantón San Ramón
15	Luciano Cardona	COCODE cantón San Rafael
16	Regino Gómez Paz	COCODE sector Las Delicias Palín
17	Carmelina Paz	COCODE sector San Juan Palín
18	Delfino Ramírez	COCODE sector San Juan Palín
19	Hugo Jaime Pérez	COCODE sector La Muralla
20	Rosidalia Díaz	Hospital de la Familia Nuevo Progreso
21	Rudy Barrios	COCODE caserío Veracruz
22	Rosenda Sales	COCODE caserío Veracruz
23	Ofni Matul	COCODE caserío Veracruz
24	Miguel Angel Miranda	COCODE caserío Conacaste
25	Adelaida Castillo	COCODE sector Camelia
26	Yodolinda Hernández	COCODE sector Camelia
27	Gerónimo Díaz Pernillo	COCODE aldea La Independencia
28	Bayron Ovidio Lux	COCODE aldea La Independencia
29	Vidal López	COCODE caserío 9 de mayo
30	Francisco Escobar	COCODE sector Sinaí
31	Divaldo Hernández	COCODE comunidad agraria Emanuel
32	Basilio Pérez	COCODE sector Villa Nueva
33	Angel Cifuentes	COCODE aldea Palín
34	Enrique Cabrera	COOCODE cantón San Ramón
35	Arnulfo Juárez	Consejo Municipal (concejal I)
36	Yohary Begonia Paz Cardona	ODCA-RP Nuevo Progreso
37	Carmen Maricruz Paz	COCODE caserío Veracruz
38	Irma Cardona	COCODE caserío Veracruz
39	Silvia Barrios	COCODE caserío Veracruz
40	Glendy Rivera	COCODE caserío Veracruz
41	Carmelo Vásquez	COCODE cantón San Pedro
42	Floricelda Mejía	COCODE sector San Juan
43	Héctor Mazariegos	COCODE caserío Los Zacarías
44	Mario Augusto Juan	COCODE caserío El Líbano
45	Ceferino de los Santos	COCODE sector El Tamarindo
46	Felipa Cardona	COCODE sector La Muralla
47	Carlos Sales	COCODE aldea Buena Vista

48	Marcos Berdúo	COCODE Nueva Escocia
49	Doris López	COCODE caserío El Coco
50	Idania Guzmán	COCODE La Conquista
51	Rudy Ramírez Paz	Bomberos municipales (comandante)
52	Leticia Maldonado	COCODE La Conquista
53	Santiago Pérez Fuentes	COCODE caserío Los Pérez
54	Hugo Aroldo Rivera	COCODE sector Camelia
55	Gerber Orozco	COCODE caserío Los Cardona
56	José Domingo Cardona	COCODE caserío Los Cardona
57	Francisco Sales	COCODE aldea San José Ixtal
58	Elvia Hernández	COCODE sector Las Camelias
59	German Escobedo	COCODE sector Las Camelias
60	Artemio Guzmán	COCODE aldea San Ignacio
61	Claudio Bautista	COCODE cantón San Ramón
62	Aurelio Morales	Rep. C.T.A. Nuevo Progreso
63	Oscar Lettona	Coordinador CAP Nuevo Progreso
64	Alex Darinel Gómez Miranda	Director Telesecundaria Nuevo Progreso
65	Juan E. Navarro Méndez	COCODE cantón san Pedro San Ignacio
66	Lázaro Cardona	COCODE sector Ramos
67	Amalia Paz	COCODE cantón Ixcahuin
68	César Cardona	COCODE Sombrerito Bao
69	Victoriano Ramírez Escobar	COCODE San Luis Naranjo
70	Fidel Maximiliano Ramírez	COCODE cantón Los Gómez
71	Cruz Rogelio Cardona	COCODE sector San Juan
72	Vitaliano de León	COCODE San José Ixtal
73	Ricardo René Cifuentes	Alcalde Auxiliar San José Ixtal
74	Beatriz Paz López	COCODE caserío El Coco
75	Leopoldo González	COCOD cantón Piñuela
76	Angel Juventino Cifuentes	COCODE aldea Palín
77	Carmen Paz	COCODE caserío Veracruz
78	Mardoqueo Díaz	COCODE sector Las Flores
79	Gerónimo Díaz	COCODE aldea La Independencia
80	Shary Marina López M.	DMP Nuevo Progreso
81	Manolo García Solano	Delegado Deptal. SE-CONRED
82	Jorge Misael Pérez Chun	DMP Nuevo Progreso
83	Francis Méndez Laparra	Facilitador Planificación SEGEPLAN

Anexo 3. Certificación de Acta en el cual se avala la generación del PDM.

**Municipalidad de Nuevo Progreso**
Del Departamento de San Marcos
Guatemala, C.A.


OF. No.: _____
REF.: _____


EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA POBLACION DE NUEVO PROGRESO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS., -----
CERTIFICA:



Que para el efecto se tiene a la vista el TOMO No. XXXVII DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, en el cual se encuentra el ACTA No.-004-2,010; de fecha: Veinte de enero del dos mil diez, que en su punto: CUARTO: En su parte conducente dice:-----

CUARTO: El Honorable Concejo Municipal sesionante, toma para su consideración y escucho la presentación realizada por el Ingeniero: Francis Méndez Laparra, Facilitador de Planificación de SEGEPLAN, San Marcos, respecto a la necesidad de la Municipalidad de actuar, validar o formular la orientación del actual Plan de Desarrollo Municipal (PDM), de acuerdo a la metodología propuesta por SEGEPLAN, el cual servirá de instrumento base en los procesos de programación de las inversiones de desarrollo del Municipio. Así mismo indica en la presentación que SEGEPLAN, se compromete a apoyar con el proceso metodológico e información existente en la base de datos de su sistema, por lo tanto se solicita al Honorable Concejo Municipal conceder el aval para la realización del proceso, así como el apoyo económico para la ejecución de los talleres respectivos y la autorización para la participación directa de la Oficina Municipal de Planificación quien será el centro del resultado final del proceso aplicable al actual Plan de Desarrollo Municipal.- POR LO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO. ACUERDA: I) Dar el AVAL, para que el Ingeniero: Francis Méndez Laparra, Facilitador de Planificación de SEGEPLAN, actualice y reformule la orientación del actual Plan de Desarrollo Municipal (PDM), del Municipio de Nuevo Progreso, San Marcos. II) Realizar los talleres que sean necesarios con las bases que crean convenientes de las comunidades, cabecera Municipal, entidades con presencia en el Municipio, etc. III) Que la Municipalidad se compromete con el apoyo económico para la ejecución de los talleres que sean convenientes. IV) Que se le autoriza al Encargado de la Oficina Municipal de Planificación (OMP), para que se introduzca directamente en el proceso y será el garante del resultado final al actual Plan de Desarrollo Municipal (PDM), de acuerdo a la Metodología propuesta por SEGEPLAN, de San Marcos.- V) El presente acuerdo toma vigencia inmediatamente. Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.- SEPTIMO:..... No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, a las veinte horas con treinta minutos, la que previa lectura fue ratificada, aceptada y se firma por los que en ella intervenimos. Damos fe: fs) E.C. Cifuentes, Alcalde Municipal.—Jorge Ramírez, Sindico Segundo Municipal.— Ilegible, Concejal Primero Municipal—Ilegible, Concejal Segundo Municipal.— Ilegible, Concejal Ilegible, Concejal Tercero Municipal—Efrain G. López C. Concejal Cuarto Municipal.—Ilegible, Concejal Quinto Municipal.—Certifica: Ilegible, Secretario Municipal.-Sellos respectivos.””””

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO EL PRESENTE ACUERDO, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD EN EL MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


P.C. Nelson Froilan Velásquez Rafael.
Secretario Municipal.


Vo. Bo.
Julio César Pereira Pérez.
Alcalde Municipal Int.

XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Indicadores educativos, anuario estadístico 2005

http://www.mineduc.gob.gt/pw/estadistica/estadisticas/2005/data/index_cifras.html

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil <http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Guía para la inversión Departamental y Municipal en salud. USAID. Diálogo para la inversión Municipal en Guatemala.

www.proyectodialogo.org

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.html>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Sistema de información estratégica ambiental de Guatemala - Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente - IARNA -

<http://www.infoiarna.org.gt/odm/>

Junio 2010

Participación electoral

Tribunal Supremo Electoral

Memoria Elecciones Generales 2007

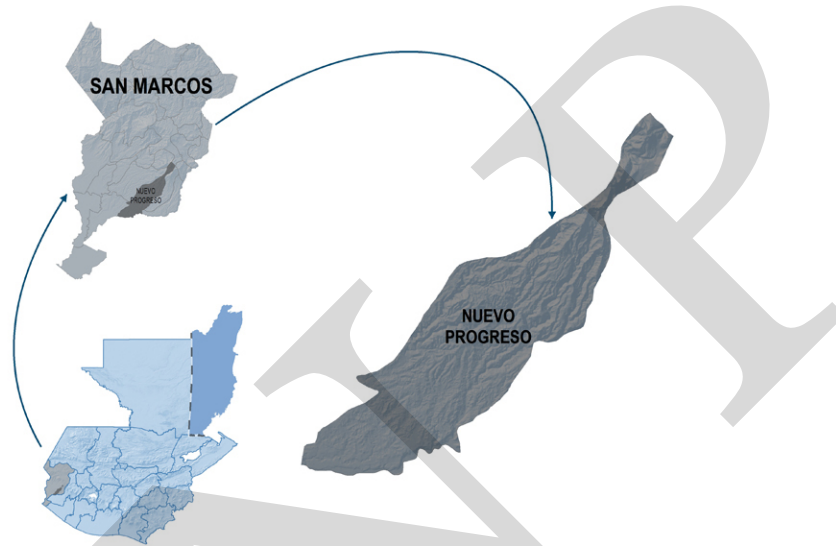
<http://www.tse.org.gt/memoria2007/pdf/03%20datos%20cifras%20nac%20Tomo1.pdf>

Noviembre 2010

Plan de desarrollo

Nuevo Progreso

San Marcos



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

